

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE
JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL GOBIERNO**

REGIONAL DE PUNO: 2015 - 2017

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. Henry Ericson Acero Campos

Bach. Eddy Leonardo Morocco

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ
2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES
EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO:

2015 - 2017

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. Henry Ericson Acero Campos
Bach. Eddy Leonardo Morocco

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

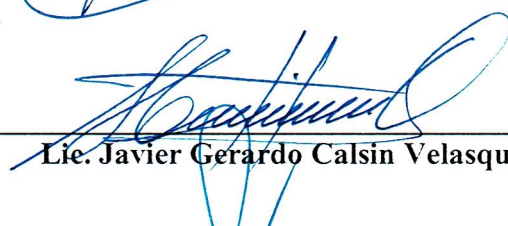
PRESIDENTE:


M. Sc. Jesús Venegas Sotomayor

PRIMER MIEMBRO:


Dr. Hernán Alberto Jove Quimper

SEGUNDO MIEMBRO:


Lic. Javier Gerardo Calsín Velasquez

DIRECTOR / ASESOR:


Dr. Felipe Supo Condori

AREA: Política, Gestión Pública

TEMA: Rol de Participación de las Organizaciones

Fecha de Sustentación: 27 de diciembre del 2018

DEDICATORIA

A Dios, por ser, mi guía espiritual y darme la fortaleza de seguir adelante; A mi familia por ser el soporte y confiar en mí y a mis docentes por ser mi guía académico.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi mayor gratitud y aprecio:

- A la secretaria Nacional de Juventudes (SENAJU) por su predisposición en el desarrollo del instrumento aplicado a la tesis.

- A los miembros de jurados. M. Sc. Jesús Venegas Sotomayor, Dr. Hernán Alberto Jove Quimper, Lic. Javier Calcin Velásquez por sus acertadas observaciones y sugerencias durante el proceso de investigación

- Al sub director /asesor Dr. Felipe Supo Condori, por su persistente preocupación, motivación, orientación y apoyo incondicional en la culminación de la presente tesis.

- A los docentes de la Escuela Profesional de Sociología por la formación académica en el proceso de estudios de pregrado.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
RESUMEN	11
ABSTRACT.....	12

CAPITULO I INTRODUCCIÓN

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.1.1 PROBLEMA GENERAL.....	16
1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	17
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	17
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17

CAPITULO II REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
2.1.1. DE CARÁCTER INTERNACIONAL	18
2.1.2 DE CARÁCTER NACIONAL.....	19
2.1.3 DE CARÁCTER REGIONAL-LOCAL.....	21
2.2 MARCO TEÓRICO	23
2.2.1 DOMINACIÓN COMO PODER Y GOBERNABILIDAD	23
2.2.1.1 DOMINACIÓN COMO PODER.....	23
2.2.1.2 GOBERNABILIDAD	25
2.2.2 JUVENTUD Y CULTURA POLÍTICA	28
2.2.2.1 LA CULTURA POLÍTICA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LOS JÓVENES: EL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y MUNDIAL EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS.....	28
2.2.2.2 EL CONCEPTO DE JUVENTUD EN EL PENSAMIENTO SOCIAL CONTEMPORÁNEO	34
2.2.3 SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SENAJU) Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD (COREJU).....	42
2.2.3.1 SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SENAJU)	42
2.2.3.2 CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD (COREJU)	43
2.2.4 FORMAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	49
2.2.4.1 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	49
2.2.4.2 NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	49
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	51
2.3.1 ORGANIZACIONES SOCIALES	51
2.3.2 ORGANIZACIONES DE JUVENTUD	51

2.3.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	51
2.3.4 GOVERNABILIDAD	52
2.3.5 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	52
2.3.6 CULTURA POLÍTICA	53
2.3.7 GESTIÓN PÚBLICA	53
2.4 HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	53
2.4.1 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	53
2.4.1.1 HIPÓTESIS GENERAL	53
2.4.1.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	54
2.4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES POR HIPÓTESIS, DIMENSIONES DE ANÁLISIS E INDICADORES	54

**CAPITULO III
MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	56
3.1.1 A PARTIR DEL ENFOQUE DE LA EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	56
3.1.2 A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PROFUNDIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	56
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	56
3.2.1 EJES DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	56
3.2.2 DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	57
3.2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.2.4 UNIDAD DE OBSERVACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	57
3.2.5 PERÍODO DE ANÁLISIS	57
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	57
3.3.1 POBLACIÓN.....	57
3.3.2 MUESTRA	59
3.3.2.1 TIPO DE MUESTRA.....	59
3.3.2.2 TAMAÑO DE MUESTRA	59
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	60
3.4.1 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	60
3.4.2 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	60
3.5 PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	60

**CAPITULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1 RESULTADOS	61
4.1.1 EN RELACIÓN AL ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	61
4.1.1.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DE PARTICIPACIÓN DE	

ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.....	62
4.1.1.2 PARTICIPACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.....	71
4.1.1.3 GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES (COREJU) EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.....	73
4.1.1.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	80
4.1.2 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	87
4.2 DISCUSIÓN	88
4.2.1 ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.....	88
4.2.1.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.....	89
4.2.1.2 GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES (COREJU) EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.....	94
4.2.2 PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO.....	105
4.2.2.1 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER NORMATIVO:	106
4.2.2.2 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN:.....	106
4.2.2.3 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER ACADÉMICO:	107
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	109
4.3.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	109
4.3.1.1 EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS GENERAL	110
4.3.1.2 EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	111
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES	125
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	126
ANEXOS.....	133
MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	134



INDICE DE TABLAS

TABLA N° 01 ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN Y PROVINCIA DE PUNO	58
TABLA N° 02 MUESTRA DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN Y PROVINCIA DE PUNO	60
TABLA N° 03 LISTA DE ORGANIZACIONES JUVENILES INSCRITAS Y ACREDITADAS DE LA REGIÓN PUNO HASTA EL 31-12-2017 POR EL REGISTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA SENAJU.....	63
TABLA N° 04 ORGANIZACIONES JUVENILES QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE PUNO.....	66
TABLA N° 05 ORGANIZACIONES JUVENILES QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO	71
TABLA N° 06 PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN EDAD.....	72
TABLA N° 07 PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN PROCEDENCIA.....	72
TABLA N° 08 PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO	73
TABLA N° 09 GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DEL COREJU PUNO EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	74
TABLA N° 10 GRADO DE CONOCIMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR EDAD.....	75
TABLA N° 11 GRADO DE CONOCIMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR PROCEDENCIA.....	77
TABLA N° 12 GRADO DE CONOCIMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR NIVEL EDUCATIVO	79
TABLA N° 13 GRADO DE CONOCIMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR CONDICIÓN SEXUAL	80
TABLA N° 14 FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN PUNO	81
TABLA N° 15 FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR EDAD.....	82
TABLA N° 16 FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR PROCEDENCIA.....	83

TABLA N° 17	FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR NIVEL EDUCATIVO	85
TABLA N° 18	FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES	86
TABLA N° 19	PROPUESTA DE ALTERNATIVAS A PARTIR DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN PUNO	87
TABLA N° 20	GRADO DE CONOCIMIENTO CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR EDAD	94
TABLA N° 21	GRADO DE CONOCIMIENTO CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR PROCEDENCIA	96
TABLA N° 23	GRADO DE CONOCIMIENTO CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR CONDICIÓN SEXUAL.....	98
TABLA N° 24	FORMA DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR EDAD	99
TABLA N° 25	FORMA DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR PROCEDENCIA	100
TABLA N° 26	FORMA DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR NIVEL EDUCATIVO	101
TABLA N° 27	FORMA DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR CONDICIÓN SEXUAL.....	103

RESUMEN

Muy a pesar que existen políticas de parte del Estado, para la inserción de la juventud en la toma de decisiones en la gestión de los gobiernos regionales y locales a través de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU) y el Consejo Regional de Juventudes (COREJU); sin embargo, este segmento poblacional no asume su rol que por derecho y normas legales le corresponde por múltiples razones de desconocimiento, participación pasiva e indirecta, etc. Es así, que esta investigación se formula la interrogante: ¿Cuál es el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno referida a la toma de decisiones del Gobierno Regional de Puno, para proponer alternativas viables democráticas y directas que mejoren la gestión de gobierno? Es objetivo general de la investigación: Analizar y explicar el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno, para proponer alternativas viables democráticas y directas de carácter normativo y democrático que mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno. El tipo de investigación a partir del enfoque epistemológico de la investigación científica es Hipotético-Deductivo conocido procedimentalmente como cuantitativo; por cuanto ha utilizado técnicas e instrumentos de análisis (encuestas y cuestionario de encuesta). El diseño de análisis de la investigación ha sido no-experimental y descriptivo. El nivel de análisis de la presente investigación a partir de la profundidad de la investigación ha sido de carácter descriptivo y explicativo. La población como universo de análisis ha constituido la participación de 31 organizaciones de juventudes y la muestra ha sido de 15 organizaciones de juventudes con la participación de 300 actores sociales del sexo masculino y femenino. Los resultados de la investigación en relación al rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la toma de decisiones en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, tiene correspondencia en la participación de organizaciones del Consejo Provincial de Juventudes de la provincia de Puno (CPJ PUNO) y Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO); asimismo esta participación está diferenciada socio demográficamente por edad, nivel educativo y procedencia; las formas de participación en la toma de decisiones han sido de carácter indirecto y pasivo. En relación a la propuesta de alternativas de mejoramiento de participación de las organizaciones de juventudes para la mejor gestión del Gobierno Regional de Puno, están en relación a alternativas de carácter normativo y administrativo.

Palabras clave: Organización de juventudes, rol de participación, gestión de gobierno.

ABSTRACT

Despite the fact that there are policies on the part of the State, for the insertion of youth in decision making in the management of regional and local governments through to the Youth National Secretariat (SENAJU) and the Youth Regional Council (COREJU); however, This population segment does not assume its role, which by law and legal standards corresponds to it for multiple reasons of ignorance, passive and indirect participation and others. Thus, this research asks the question: What is the role of the participation of youth organizations in the government management referred to the decision making of Regional Government, to propose viable democratic and direct alternatives that improve government management? The research general objective: Analyze and explain the role of the participation of youth organizations in Puno Regional Government management, to propose viable democratic and direct alternatives of a normative and democratic nature that improve the management of Puno Regional Government. The research type based on the epistemological approach of scientific research is hypothetical-deductive known procedurally as quantitative; because it has used analysis techniques and instruments (surveys and survey questionnaire). The research analysis design has been non-experimental and descriptive. The analysis level of the present investigation from the investigation depth has been descriptive and explanatory character. The population as universe of analysis has constituted the participation of 31 youth organizations and the sample has been 15 youth organizations with the participation of 300 social actors male and female. The research results in relation to the role of participation of youth organizations in decision making in the governance of Puno Regional Government, has correspondence in the participation of organizations of Puno Youth Provincial Council (CPJ PUNO) and Puno Youth Regional Council (COREJU PUNO); likewise this participation is demographically differentiated by age, educational level and origin; The participation forms in decision making have been indirect and passive character. In relation to the alternatives proposal for improving the participation of youth organizations for the better management of Puno Regional Government, they are related to alternatives of a normative and administrative character.

Keywords: Youth organization, participation role, government management.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado “**ROL DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO: 2015 - 2017**”, parte analizando la problemática considerando como problema general: ¿Cuál es el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno referida a la toma de decisiones del Gobierno Regional de Puno, para proponer alternativas viables democráticas y directas de carácter normativo y administrativo que mejoren la gestión del gobierno?

Desde la década de los 90´ se ha consolidado la preocupación por la situación de los jóvenes, en un aspecto general, así como la aceptación del hecho que constituyen un grupo con características y necesidades propias, que debe ser motivo de acciones específicas como de políticas coherentes e integrales. Así, la juventud, en el año 2000, pasó a ser un grupo de atención prioritaria para el programa de acción mundial de la ONU, por eso propuso a trabajar sobre la plena y efectiva participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la toma de decisiones. Sin embargo, el contexto juvenil latinoamericano, sigue siendo un grupo atendido por políticas públicas compensatorias que mantienen un enfoque de vulnerabilidad y asistencialismo sobre la realidad juvenil. Es así que el joven pasa a ser un sujeto potencial consumidor y no co-constructor de políticas.

En el Perú se comenzó a trabajar con los jóvenes en 1996 a partir de un diagnóstico recogido a nivel nacional sobre las percepciones y actitudes de los jóvenes frente a la

política, la democracia y la gobernabilidad; los resultados de entonces, fueron abrumadores: los jóvenes despreciaban la política, porque no encontraban líderes con los cuales identificarse, y manifestaban un rechazo casi total a participar en la vida política, es decir no tenían el interés de participar representando a sus propios centros de estudios, gobiernos locales y regionales.

Asimismo, en el país la Ley Orgánica de gobiernos regionales N° 27867, en su artículo 8° indica que la participación es uno de los principios rectores de las políticas y la gestión regional. Según esta ley, la gestión regional desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno, así como en la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales. Por otro lado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que una de las funciones de la municipalidad distrital consiste en promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual. Asimismo, debe promover la participación activa de los(as) jóvenes en la vida política, social, cultural y económica del gobierno local; en ese sentido se observa que en la actualidad la participación de los jóvenes es de forma minoritaria, y un factor es por la falta de estrategias que ayuden a fomentar su participación dentro de los respectivos gobiernos locales.

La participación es entendida como el involucramiento generalizado de una población, debe de ser de forma concertada e incluyente; es decir, los jóvenes deben ser sujetos partícipes en los espacios de concertación, sin embargo, dentro del gobierno regional de Puno, se percibe que en su gran mayoría no se les permite participar de forma

activa, y existe una participación limitada, llena de desigualdades y exclusiones, debido a que no se percibe un interés y voluntad política. Esto, a su vez, genera una discriminación de parte de la población adulta quienes señalan tener mayor experiencia de participación dentro del gobierno regional, viéndolos a los jóvenes como una población vulnerable e inexperta, al momento de coordinar en los espacios de participación, se producen brechas generacionales y distanciamiento entre la población juvenil y adulta; no obstante debemos considerar que la participación de la ciudadanía, incluido los jóvenes, en las instituciones locales, representa la primera parte del proceso de asumir con responsabilidad nuestras funciones, para lograr instituciones éticas y transparentes.

Así en este contexto, por muchos años se ha visto una limitada participación de los jóvenes en la toma de decisiones dentro de los espacios de concertación, porque han sido rezagados por injerencias de manejo político de parte de los responsables como jefes de pliego del gobierno regional; de ahí que no ha habido una adecuada interacción entre esta instancia de carácter regional y la sociedad civil.

Percibiendo esta problemática hemos considerado abordar esta investigación con el propósito de conocer esta realidad y proponer algunas alternativas como estrategias que contribuyan a mejorar la relación de la integración de la juventud en la toma de decisiones en la gestión del gobierno regional de Puno.

Este trabajo de investigación de carácter descriptivo y analítico contiene cuatro capítulos:

- El primer capítulo está referido a la INTRODUCCIÓN; así como a los

aspectos de la formulación del problema y planteamiento de los objetivos que son materia de investigación del tema en referencia.

- Entre tanto el segundo capítulo denominado REVISIÓN DE LITERATURA que sustenta y afianza el trabajo de investigación, en los aspectos de antecedentes de la investigación y marco teórico relacionados al tema del rol de participación de organizaciones de juventudes. Así como considera el planteamiento de hipótesis y su operacionalización en relación a sus dimensiones de análisis e indicadores.
- Mientras que el tercer capítulo denominado MATERIALES Y MÉTODOS describe el marco metodológico utilizado en los aspectos referidos al diseño de estudio, técnicas de recolección, procesamiento y análisis de datos; que tiene relación directa y específica con los métodos, técnicas, instrumentos y materiales, delimitación del área de estudio, construcción del marco de muestreo, población-diseño, tipo-tamaño de la muestra, recolección de la información, entre los más importantes.
- El cuarto capítulo denominado RESULTADOS Y DISCUSIÓN, trata acerca del análisis y discusión de los resultados de la investigación; y
- Finalmente, las conclusiones y recomendaciones respectivamente, trata a las cuales se ha llegado como resultado de este trabajo de investigación

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1 PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno referida a la toma de decisiones del Gobierno Regional de Puno, para proponer alternativas viables democráticas y directas de carácter normativo,

administrativo-gestión y académico que mejoren la gestión de gobierno?

1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

1.1.2.1 ¿Cuál es el grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno referida a la toma de decisiones del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017?

1.1.2.2 ¿Es viable proponer alternativas democráticas y directas de carácter normativo y democrático en la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar y explicar el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno respecto a la toma de decisiones del Gobierno Regional de Puno, para proponer alternativas viables democráticas y directas de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que mejoren la gestión de gobierno.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.2.2.1 Identificar el grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno referida a la toma de decisiones del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017.

1.2.2.2 Proponer alternativas viables democráticas y directas de participación de las organizaciones de juventudes que contribuya y mejore la gestión del Gobierno Regional de Puno.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de hacer una exhaustiva investigación bibliográfica acerca del tema del rol de participación de organizaciones de juventudes y de la existencia de la escasa bibliografía accedida en las bibliotecas, centros de documentación e información virtual, es la que referimos en líneas abajo:

2.1.1. DE CARÁCTER INTERNACIONAL

Portilla, (2004) en su tesis titulada: *“Culturas juveniles y cultura política: la construcción de la opinión política de los jóvenes de la Ciudad de México”*; llega a las siguientes conclusiones como las más importantes:

- Este trabajo ha tratado sobre la manera en que los jóvenes invisibles de la Ciudad de México tratan de explicarse una parte de la realidad social (la política) con la cual construyen significados sociales (opiniones) que luego ponen –o no- a circular en el espacio público (participando de los procesos comunicativos de la opinión pública).
- Los niveles individual y comunicativo condicionan significativamente las opiniones políticas de los jóvenes. Por una parte, detectamos una relación entre la filiación partidista familiar y las posturas políticas. Una actitud muy frecuente en los jóvenes es el rechazo a la filiación partidista de la familia. Suelen adoptar posturas contrarias a las preferencias políticas de los padres.
- Los jóvenes tienden a ofrecer respuestas individuales y desarticuladas que difícilmente, al menos en los casos que pudimos observar, pueden trascender en forma de propuestas que impliquen una dimensión colectiva.

2.1.2 DE CARÁCTER NACIONAL

Nureña, (2015) en su tesis titulada: *“Juventud y cultura política en el Perú: el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima”*, plantea como objetivo general: Explorar el modo en que surgen y se manifiestan las ideas y prácticas que dan forma a diversas culturas políticas entre los estudiantes de la UNMSM. Para esto se realizó un estudio etnográfico (2014-2015) que incluyó entrevistas a alumnos e informantes claves, observación de la vida cotidiana y política universitaria y revisión de fuentes impresas y electrónicas. Se analizó además la base de datos de una encuesta sobre política realizada en el 2012 a 470 estudiantes de la UNMSM, donde:

- Un primer conjunto de hallazgos concierne al campo político en la Universidad, donde un mayoritario interés en la política (sobre todo en las áreas de Ciencias Sociales y Letras) confluye con elementos del sistema político universitario que desalientan la participación, sobre todo por la presencia de un orden clientelar (manejado por autoridades) que bloquea la participación estudiantil autónoma en varias instancias de representación. En las elites políticas estudiantiles, tal exclusión genera muchas veces desmovilización, radicalización, asimilación en redes clientelares y/o confinamiento de la acción política en ámbitos muy restringidos. Todo esto contribuye a la desmovilización en gruesos sectores del alumnado, motivada por el quiebre de las expectativas de mejora y la deslegitimación de actores y discursos políticos. Esto, sin embargo, no implica un desinterés en la política ni tampoco una desmovilización fuera del espacio estudiantil, configurándose así un fenómeno de desencanto político focalizado en la Universidad.

- Un segundo conjunto de hallazgos apunta a los factores de la socialización que definen distintas actitudes hacia la política y diversas formas de involucramiento en ella. Tenemos así que el activismo más intenso se asocia con “herencias” de socialización familiar (modelos de roles, lecturas, discursos políticos y otras influencias cercanas) que prefiguran en algunos jóvenes la adopción de ciertas identidades políticas, el deseo de participación y la persistencia en el activismo, que se desarrolla en posiciones altas y con múltiples recompensas o logros. En los itinerarios de otros jóvenes, la vocación política surge y se desarrolla como una “aventura” personal definida por la agencia y la voluntad individuales. Resaltan aquí distintos factores contextuales y coyunturales (medios, pares, familia, entornos educativos, inequidades, hechos históricos, entre otros) que desencadenan experiencias de incertidumbre graduales, constantes o súbitas y también crisis valorativas y quiebres de sentido que impulsan a los individuos en la búsqueda de explicaciones y que generan a veces cambios radicales en sus ideas, propiciando con todo esto la asimilación de discursos e identidades políticas que le dan un nuevo orden a sus visiones del mundo y los incitan a actuar políticamente, aunque con vaivenes en los compromisos de participación y con menos recompensas que en la pauta anterior. Por otro lado, entre quienes manifiestan tener poco o ningún interés en la política y la participación se presentan rasgos de personalidad muy asociados con la socialización familiar, en los que resaltan los valores y convicciones dirigidos al éxito y el ascenso social mediante el “trabajo duro” y tendencias a la “obediencia” y a “seguir las normas”.

2.1.3 DE CARÁCTER REGIONAL-LOCAL

Mamani & Poma, (2013) en la tesis titulada: *“La participación de los jóvenes en los espacios de concertación del gobierno local de Ilave durante los años 2011 y 2012”*

arriba a las siguientes conclusiones como las más importantes:

- **PRIMERO.** - La participación de los jóvenes en los espacios de concertación tiene relación con los componentes culturales, y los factores políticos e ideológicos. La mayor parte de la población de los jóvenes encuestados conocen sus derechos de participación en los espacios de concertación es de forma regular representado por un 68.20%; sin embargo 20.5% manifiestan que la participación de los jóvenes es mala debido a una falta de información oportuna y adecuada de parte del gobierno y autoridades locales.
- **SEGUNDO.** - La participación de jóvenes en los espacios de concertación está influenciado por los componentes culturales en forma regular representado por un 53.2% en el cual los indicadores de los componentes culturales como el origen cultural, lugar de procedencia y la cosmovisión andina influyen en su participación en los espacios de concertación del gobierno local; a diferencia de un 14.9% donde señalan que no influye en la participación de los jóvenes en los espacios de concertación. Entonces podemos señalar que los componentes culturales son prioritarios en la participación.
- **TERCERO.** - El factor político e ideológico influye en la participación de jóvenes en los espacios de concertación, representado por un 50.0% los jóvenes deben tener mayor interés en política, pertenecer a un movimiento o partido político y asumir algún cargo en una institución, de procedencia, sin embargo de acuerdo al estudio realizado un 18.1% manifiestan que los factores

políticos e ideológicos no influyen en la participación de los jóvenes.

El desinterés político de los jóvenes es una de las limitaciones que aquejan a los gobiernos locales por la escasa credibilidad hacia los representantes y los cambios de gobierno, así mismo por el hecho de que este grupo social no se sienta integrado a la sociedad donde vive, hay que destacar que en la actualidad, los partidos políticos juegan un rol importante en el tema de la juventud, sin embargo lo primero que se debe hacer es resarcir su imagen para revertir la idea negativa que tienen los jóvenes en relación a la clase política y luego invitarlos a participar en ella.

Pari, (2017) en la tesis titulada: *Participación ciudadana de los líderes de las organizaciones juveniles en los espacios de concertación de la municipalidad provincial de Puno 2015*; llega a las conclusiones siguientes como las más importantes:

- **Primera.-** La participación ciudadana de los líderes juveniles de la Provincia de Puno es de forma pasiva ya que el 66.1% no practica los principios de la concertación y esta influye directamente en los espacios de concertación y participación de la Provincia de Puno, por lo que generalmente la participación pasiva implica solo al nivel de participación informativo por parte de los agentes participantes que son los líderes juveniles de la provincia de Puno.
- **Segunda.-** Las formas de participación dentro del Consejo Provincial de la Juventud nos muestra que un 73.2% es de solo informativo, por lo que podemos concluir es que solo participan con su asistencia en la primera etapa de la formulación de las políticas públicas que es la información pública que se realiza en los talleres, foros y/o conferencias donde las autoridades informan sobre sus gestiones.

- **Tercera.-** El porcentaje del 55.4% indica que la mayor cantidad de líderes juveniles interviene en uno de los mecanismos de participación ciudadana que son los talleres sobre lineamientos de política de juventudes, siendo la estrategia de participación más empleada por los líderes juveniles es la de información.

Mamani, (2015) en su tesis titulada: “*La participación ciudadana en la gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad municipal: caso distrito de Cojata-Huancané 2011*”, refiere que el alcalde mostro una actitud positiva y de apertura para los procesos de concertación en bien del desarrollo integral, pero débil en el consejo por no ser tema de interés para los regidores, así mismo es poco conocido para los trabajadores de la municipalidad. De igual manera en febrero de 1999 se conformó la Junta de Vecinos con una participación de 90 representantes, cuyo logro más importante fue que el alcalde de la municipalidad provincial convocara a la asamblea a la primera asamblea de informe de los primeros 6 meses. Sin embargo, la presencia de la población fue muy débil, carente de mayores iniciativas con propuestas conjuntas.

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 DOMINACIÓN COMO PODER Y GOBERNABILIDAD

2.2.1.1 DOMINACIÓN COMO PODER

En el enfoque funcionalista de la sociología, Weber, (1964) hizo el intento más monumental realizado hasta el presente, dentro de la sociología académica de inspiración burguesa, para elaborar una teoría científica del fenómeno del poder en el mundo moderno. La desigual distribución del control que tienen los individuos y grupos sociales sobre el destino común de una sociedad o comunidad es analizada en sus múltiples

dimensiones. Sin embargo, el problema de la autoridad estatal y del andamiaje que la constituye y sostiene ocupa un lugar central en su construcción teórica (Panti, & Larico, 2013).

Weber, (1991), señala que el poder de mando autoritario o dominación es "un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta del "dominador" o de los "dominadores" influye sobre los actos de otros, de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí solos y como máxima de su obrar el contenido del mandato". Existen por supuesto otras formas de dominación como las derivadas de situaciones de clase, especialmente en el caso de la posesión de un monopolio, y de situaciones estamentales, pero es la dominación autoritaria la que reclama la atención de Weber.

Así, poder, dominación, autoridad y autoridad estatal o política podrían expresarse como círculos concéntricos donde el círculo mayor sería el poder y el menor el de la autoridad política. En este sentido la autoridad política es una forma de autoridad, que difiere de otras formas, como la familiar, debido al motivo peculiar por el cuales es aceptado el poder de mando y reconocido el deber de obediencia: La creencia de la legitimidad. Las formas de atribución de legitimidad a los mandatos de la autoridad estatal han variado a lo largo de la historia.

Los tres tipos puros de dominación legítima son: de carácter tradicional cuando descansa en la creencia en la santidad de las tradiciones que rigieron desde siempre y en los ordenamientos y poderes señoriales fundados en esas tradiciones; 2) de carácter carismático que descansa en el heroísmo, en la ejemplaridad o en las cualidades

extraordinarias atribuidas a una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas;

3) de carácter regional-legal cuando descansa en la creencia en la validez de los preceptos legales y en los derechos de mando de los llamados por esos preceptos a ejercer la autoridad (Weber: 693).

Entre estos tres tipos ideales puede haber diversas combinaciones. En general en la antigüedad predominaba el tipo tradicional y en la época moderna predomina el racional-legal. Siendo una relación social puramente personal y extraordinaria la dominación carismática es siempre transitoria y se suele dar en el marco, combinada o en contra, de una dominación tradicional o racional.

Su concepción instrumental de la teoría sociológica lo llevó siempre a privilegiar la precisión conceptual por sobre la vigencia histórica. Esto no quiere decir que sus tipos ideales sean meras construcciones arbitrarias, totalmente históricas, por el contrario, su enorme erudición le permitió a través del análisis comparativo de una multitud de casos y hechos llegar a un cierto tipo de generalización histórica. El ejemplo más diáfano es el de los tipos de legitimidad: Pero éstos son una forma de generalización sesgada, formalista, que deja de lado el problema de quien detenta el poder y para qué, centrándose en el problema de cómo se ejerce (Weber: 1964: 699).

2.2.1.2 GOBERNABILIDAD

Desde el punto de vista político, particularmente de democracia, Hirst, (2000) ve la gobernabilidad como una alternativa para gobernar. A través de esta perspectiva, este autor señala cómo la nueva percepción abre caminos institucionales para la participación de la sociedad civil, la defensa de sus intereses y la responsabilidad pública. Basado en esto, Hirst expresa que el término gobernabilidad puede ser conectado con cinco

diferentes campos: económico, instituciones internacionales, gobernabilidad corporativa, nuevas estrategias de manejo público y la acción de redes, asociaciones y foros deliberantes.

Gobernabilidad corporativa como forma de gobierno se refiere, básicamente, a la forma como una organización es manejada. Tal concepto también ha sido reconocido por Rhodes, (1997), aunque con algunas diferencias al concepto mencionado por Hirst. En este caso, Rhodes explica que existen tres valores fundamentales en una organización pública o privada, los cuales son: apertura de información, integridad y responsabilidad. Sin embargo, Hirst señala que en una organización privada los accionistas son mantenidos fuera del proceso de toma de decisiones, y la mayoría de las veces los intereses de la compañía tienen mayor relevancia.

Las estrategias de nuevo manejo público es un concepto identificado por Rhodes, como nuevo manejo público y hace referencia a la introducción de estilos de manejo del sector privado al sector público. Este concepto involucra la introducción de la competencia de mercado en la gestión pública. Rhodes, (1997: 49) afirma que la importancia de la noción de las nuevas estrategias de manejo público en gobernabilidad es debido a que “la conducción es central al análisis del manejo público y conducción es un sinónimo de gobernabilidad”.

Rhodes, (1997) ha identificado seis usos o conceptos de gobernabilidad, tres de ellos ya han sido explicados a través de las áreas de gobernabilidad de Hirst, los cuales son: gobernabilidad corporativa, el nuevo manejo público y “buena gobernabilidad”. Los otros tres son la gobernabilidad como el estado mínimo, como un sistema socio-cibernético y, finalmente, como redes auto-organizadas. Este autor, que ha concentrado

su investigación en la experiencia Británica, expresa que el concepto de gobernabilidad le ha sido muy útil para identificar los cambios que han tenido lugar en el Estado Británico y en este caso específico, el gobierno británico se puede explicar a través de estructuras de gobernabilidad, tales como jerarquías, mercados y redes. A través de la teoría del estado mínimo. Él explica como el gobierno británico “fue reducido por la privatización, el uso de mercados y semi-mercados para llevar adelante la gestión de servicios públicos, y reducir la carga burocrática” (Rhodes, 1997: 47).

Newman, (2001) también introduce un nuevo enfoque sobre gobernabilidad. Con el objetivo de explicar los cambios experimentados en las relaciones entre gobierno, servicios públicos y los ciudadanos, esta autora ha propuesto otra teoría sobre gobernabilidad. De alguna manera, en esta propuesta, la autora refleja los conceptos empleados por otros investigadores, tales como globalización, redes y sociedades complejas. El resultado es el reconocimiento de tres clases de gobernabilidad.

La Gobernanza es un nuevo enfoque sobre el proceso de gobernar. Trata sobre la cuestión acerca de la capacidad y eficacia directiva de los gobiernos se ha colocado en el centro de las disciplinas que estudian el gobierno y en el corazón de la preocupación ciudadana. Han sido numerosos los hechos críticos que han provocado que ciudadanos y estudiosos nos hagamos preguntas y tengamos dudas sobre la eficacia directiva de los gobiernos, dado que nuestra vida personal y asociada ha sido golpeada en las últimas décadas por crisis fiscales que destruyeron capitales, patrimonios y calificación laboral de nuestras naciones, por el estancamiento y en algunos casos el declive económico de nuestros países, por el agravamiento de los problemas de la inseguridad y la pobreza, por arbitrariedades y corrupción de políticos y funcionarios, por servicios públicos de

inestable calidad, por políticas públicas de diseño e implementación defectuosa. La lista de los defectos directivos de los gobiernos puede extenderse y pormenorizarse, pero su común denominador es la ineficacia relativa del gobierno en el cumplimiento de las funciones públicas y en la realización de los objetivos de importancia social, con el resultado de que ha crecido el escepticismo en la capacidad directiva de los gobiernos. (Aguilar, 2010).

2.2.2 JUVENTUD Y CULTURA POLÍTICA

2.2.2.1 LA CULTURA POLÍTICA Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LOS JÓVENES: EL CONTEXTO LATINOAMERICANO Y MUNDIAL EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

La juventud, a principios del siglo XIX en el continente europeo, se definía como un colectivo generacional inconformista y abanderado de la razón por encima de los sentimientos. Más tarde, en el siglo XX, la juventud empezó a ser un producto de la sociedad de consumo de masas en los países industrializados, lo que conllevó a cambios históricos significativos como la creación de subculturas juveniles con sistemas de valores y elementos simbólicos propios (Alonso, 2000: 27–28). Finalmente, para el siglo XXI la juventud se encuentra en una constante redefinición de las identidades personales y colectivas, producto de la globalización y del posmodernismo (Beck, 2000: 09-03).

Esta constante búsqueda de nuevas identidades, queda demostrada en la emergencia de nuevos mecanismos de participación política, tales como los que propone Scott, J. y Henri, G. (2009) con el alter-activismo que se presenta en los países industrializados como Estados Unidos, el Reino Unido, España, Alemania, entre otros, en donde los jóvenes mediante nuevas formas de ciudadanía como la teatralidad, la

pintura y la danza buscan demostrar su compromiso político y social, no sólo en la sociedad donde residen sino con el mundo entero. Una dinámica similar se presenta en el contexto latinoamericano, cuando Sandoval, M. en su texto “La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes” (2005), afirma que los nuevos mecanismos de participación política surgen como respuesta al profundo rechazo frente a los sistemas de creencias que han cimentado el entramado institucional de la actual sociedad latinoamericana, en el cual la herencia del periodo de conquista y colonización, ha privilegiado la formación de jerarquías sociales, donde las distinciones de clase y casta, se permean en torno a pautas de dependencia raciales y étnicas, las cuales luego se manifestarán en tradiciones como el autoritarismo, caudillismo, patrimonialismo y clientelismo, dinámicas que han perfilado la conformación de una “ciudadanía a la latinoamericana”. (Sandoval, 2005).

Por lo anterior, los jóvenes se ven en la necesidad de adoptar mecanismos alternos de participación que les permita solucionar los problemas que el sistema político no atiende, o que atiende precariamente. De allí Clark, T. & Navarro, C. (2009), consideran que las nuevas dinámicas latinoamericanas de interacción local entre dirigentes y electores se personaliza, de tal manera que los partidos ya no son los mediadores de la relación, sino que las demandas individuales y colectivas son atendidas bajo relaciones clientelistas, en donde en vez de apelar a las relaciones ideológicas se apela a la relación empresario político consumidor.

En este sentido, quizás unas de las variables que más ha afectado a la cultura política y por ende a la participación política por parte de los jóvenes es la confianza hacia las instituciones, de hecho, en el caso australiano Print, (2007), expone que el mayor desincentivo de los jóvenes a participar es la falta de confianza en los líderes políticos,

porque los jóvenes consideran que son personas bien preparadas para su rol, pero son mentirosos y deshonestos.

En consecuencia, la participación electoral por parte de los jóvenes en las últimas dos décadas ha decrecido, pues los jóvenes además de no confiar en las instituciones políticas consideran que votar es aburrido y una pérdida de tiempo. Además, Print al presentar el caso australiano, afirma que muchos jóvenes sienten que les falta conocimiento fundamental que les permita entender el funcionamiento de los partidos políticos para tomar decisiones sobre votación. Por ello Best, y Krueger, (2005), quienes han hecho varios estudios sobre los niveles de participación online en Norteamérica, consideran que la participación política utiliza ciertos planteamientos del enfoque de elección racional en donde se plantea la relación costo-beneficio. De este modo, el interés político requiere de recursos como son el dinero, las habilidades cívicas y las redes de movilización, que se podrían asociar a las formas tradicionales de participación política. Por el contrario, cuando se participa desde un ambiente cibernético los recursos utilizados son menos costosos y quizás más beneficiosos para algunos.

En este orden de ideas Assies, Calderón & Salman (2002) introducen el concepto del neoliberalismo para analizar la participación política en los jóvenes latinoamericanos, pues este se plantea como un sistema cultural de mercado donde los individuos buscan reducir costos de transacción, pero que en la práctica el sistema democrático latinoamericano no garantiza muy bien estos aspectos, pues tanto los costos de información como los costos de asociación a partidos políticos y demás organizaciones, son muy altos, ya que no poseen mecanismos para hacer sencillo el ingreso a los jóvenes. Además, las condiciones de pobreza y desigualdad enmarcan una constante que deben

resolver los jóvenes cada día, sobrevivir.

A. CULTURA JUVENIL, COMUNICACIÓN Y ESPACIO PÚBLICO

Portilla, (2004) refiere que las transformaciones en el sistema comunicativo y en el sistema político afectan las formas en las que los jóvenes se relacionan con el espacio público. Hoy lo público se define por lo mediático y los públicos se han convertido en audiencias (Martín-Barbero, 2001). Esta es otra transformación clave que debemos mirar con atención. Si esto es así, ¿cómo explicar el papel de las audiencias?, ¿cuál es el marco de acción de los públicos?, ¿cómo pueden participar de lo público, los públicos, devenidos en audiencias? La mediación tecnológica ejerce un papel relevante en el reordenamiento de las relaciones entre la cultura y la política. Esta última aparece representada en los medios como el simulacro hueco entretejido con base en los discursos de políticos y ministros y la presentación fragmentada de los sondeos de opinión, en donde se supone que puede ser contenida la voz de los ciudadanos.

B. ADOLESCENTES O ADULTOS INCOMPLETOS

Es Rousseau, (1980) el pensador que más influencia ha tenido en las teorías modernas de la adolescencia. Es en su clásica obra, *El Emilio*, en donde plantea sus ideas con respecto a la esencia del adolescente, a la forma en que debía ser educado, en los valores éticos y morales, para poder transformarse en un ser pleno. Rousseau considera a la adolescencia como un periodo de transformación, que él sitúa entre los quince y los veinte años, en el que ocurre un "segundo nacimiento", en el sentido de que es en esta etapa de la vida que se desarrolla el sentido social en el individuo. Este pensamiento fue ampliamente acogido por pedagogos y psicólogos hasta bien entrado el siglo XIX.

Es precisamente un psicólogo a inicios del siglo XX, Stanley, (1915) quien retoma

gran parte de los planteamientos rousseaunianos y los plasma en su también clásica obra titulada *Adolescence*. Coincide con Rousseau en que los adolescentes son seres que están experimentando grandes cambios en su personalidad. Plantea un recorte temporal parecido al de Rousseau, la adolescencia inicia un poco antes (hacia los doce años) y culmina un poco después (hacia los veinticinco años). Los planteamientos de Hall se distancian, sin embargo, de los de Rousseau en su perspectiva evolucionista. Este autor establecía una analogía entre la competencia que puede observarse en las especies y el desarrollo del individuo. Para él, la adolescencia, es el resultado del condicionamiento biológico. Sus teorías fueron también muy bien acogidas por el pensamiento dominante de la época y sirvieron de sustento tanto a pedagogos como a psicólogos.

Salvando las diferencias, que las hay, encontramos una tendencia a asociar a la juventud con la inconsciencia, la irreflexividad, la inmadurez y la ignorancia, momento de fuertes cambios y confrontación personal. Los jóvenes, por tanto, son seres a los cuales hay que guiar para que puedan completar su transformación y sean sujetos capaces de insertarse adecuadamente en la sociedad. Momento que llega cuando dejan de ser jóvenes. La juventud, para estos autores, implica un periodo de transición.

C. LOS JÓVENES SE HACEN “VISIBLES”

Ahora bien, debemos tener en cuenta que los conceptos van ligados al contexto histórico en que son producidos. Así pues, las transformaciones sociales impactan la forma en que los sujetos tienden a caracterizar las cosas y los procesos que los envuelven. De esta manera, la convulsión social que se vive en la Europa alrededor de los años veinte coincide con la recuperación de la preocupación por la juventud. Como bien señala Lutte: *"en los años veinte la situación cambió: la crisis económica, las luchas de la clase obrera,*

estimuladas por la victoria de la revolución bolchevique en Rusia, provocaron el compromiso político de muchos jóvenes proletarios y de una parte de la juventud burguesa" (Lutte, 1991: 39). Las ideas marxistas, la revolución, entre otros factores, transformaron la actitud de muchos jóvenes, que abruptamente adoptaron un papel protagónico en el espacio público. Por otro lado, contrastan los jóvenes burgueses que, después de la Primera Guerra Mundial, se repliegan sobre sí mismos y, encerrados en la vida universitaria, se muestran incapaces de actuar y de comprometerse políticamente.

Es este tipo de jóvenes el que Benjamin, (1993) critica. No es de extrañar que el pesimismo en la lectura de la realidad social que le tocó vivir a la generación de Benjamin y que impregna su obra, se prolongara a la juventud: *"el estudiante alemán como tal es algo que no existe, y ello no tanto porque no toma parte en las corrientes culturales más nuevas y "modernas" cuanto porque, como estudiante, ignora la profundidad general de todos estos movimientos; porque avanza y sigue avanzando a remolque de la opinión pública, en la corriente de agua más cómoda"* (Benjamin, 1993:126). Su crítica se dirige al joven estudiante, universitario y burgués. A los movimientos que enarbola. Y respecto a esto último es implacable. Dice, por ejemplo: *"se trata de un movimiento burgués, indisciplinado y miope, que no se avergüenza de hacerse pasar por luchador y liberador de la vida universitaria.*

El estudiante actual no se encuentra de ninguna manera allí donde viene a ventilarse la victoria espiritual de la nación, donde se combate por el arte nuevo, ni al lado de sus escritores y poetas, ni siquiera cerca de las fuentes de la vida religiosa" (Benjamín, 1993: 125).

Así, Benjamín habla del estudiante universitario y por ello establece paralelismos entre ambos, el joven y la universidad: *"El significado histórico actual de los estudiantes y la universidad, la forma en que los unos y la otra existen en el presente, pueden describirse como una metáfora, como una reproducción en miniatura de un estado histórico más elevado, metafísico"* (Benjamín, 1993:118). Explicar la juventud como una metáfora de un proceso social más amplio resulta especialmente esclarecedor, en el entendido de que en la juventud suelen condensarse las características de una época. Resulta metodológicamente útil para intentar explicar a través de la juventud algunos de los procesos sociales en los que toma parte.

2.2.2.2 EL CONCEPTO DE JUVENTUD EN EL PENSAMIENTO SOCIAL CONTEMPORÁNEO

Desarrollaremos a continuación el debate actual en torno al concepto de juventud en el pensamiento de algunos de los pensadores contemporáneos que desde la psicología, las ciencias de la comunicación, la sociología y la antropología aportan elementos para construir esta categoría. Estos autores son: Erik Erikson, Pierre Bourdieu, Michel Maffesoli, Jesús Martín-Barbero y Rossana Reguillo.

A. IDENTIDAD, JUVENTUD Y CRISIS

El psicólogo Erikson, (1981) aborda la problemática de la juventud como un estadio de la vida. Para él, los jóvenes viven en esa etapa una crisis que se refleja en la búsqueda de identidad. Esta crisis puede ser resuelta con mayor o menor conflicto, pero sin lugar a dudas se vivirá como un momento de confrontación con los otros a partir de los cuales intentarán definirse. Esos otros suelen ser los padres, los profesores y, en general, la autoridad que el mundo adulto representa. Erikson (1981) parte de la

constatación de que los jóvenes de su tiempo ya no son lo que eran antes. En este sentido, se hace eco de las voces que alertan sobre la forma alocada en la que la juventud responde a los valores hegemónicos representados emblemáticamente por la familia y la escuela. Es desde ahí que señala con preocupación que estamos asistiendo a una exacerbada "conciencia de identidad": *"mientras que hace veinte años sugeríamos cautelosamente que algunos jóvenes podrían sufrir a causa de un conflicto de identidad, más o menos consciente, existe en la actualidad un determinado tipo que nos dice, en términos nada vagos y con la dramática manifestación exterior de aquello que antes considerábamos como secretos íntimos que sí, en efecto, que tienen un conflicto de identidad y que lo llevan guardado en sus mangas, ya sean éstas eduardinas o de cuero"* (Erikson, 1981: 23).

La crisis de identidad resulta ser parte constitutiva de la juventud. Y es ésta una constante transclasista que se manifiesta abiertamente a partir de marcas externas, como pueden ser la ropa, el corte de pelo, los objetos que portan, en fin, por la facha, el atuendo, la imagen, la moda.

Es éste un elemento nuevo con el cual se asocia a la juventud hoy en día y con el cual se puede diferenciar de la de antes. Los signos de la crisis de la juventud son externos. Ya no se esconden más. No se sufren, sino que se eligen. O al menos parte del discurso juvenil se construye de esta manera. Como signo de rebeldía, los jóvenes ponen al descubierto las señales con las cuales definen su identidad: *"Transformar lo pasivo en activo: con frecuencia, la demostración parece declarar: "¿quién dice que sufrimos una crisis de identidad? La elegimos, la tenemos activamente, estamos jugando a hacerla acontecer"* (Erikson, 1981: 24).

Identidad negativa, confusión de género y moratoria social: tres características de la juventud actual Los jóvenes construyen su identidad negativamente; es decir, como una reacción a los patrones de referencia. En este sentido, Erikson señala que parecen construir la identidad a partir de todo aquello que la sociedad les pide que sean. Ellos contestan no siéndolo, rechazando los moldes que les anteceden. Con respecto a la confusión de género, señala la forma de vestir y el corte de pelo, signos externos que rechazan los modelos de feminidad y masculinidad convencionales. Chicos y chicas se confunden, constituyendo, quizá, nuevas formas de portar el cuerpo, eligiendo modelos andróginos. La moratoria social se refiere al alargamiento del periodo de la vida en que se es joven. Ahora los periodos de tiempos son más grandes. Dice Erikson que los chicos se toman su tiempo para construir su identidad, para confrontarse con lo que quieren ser, para encontrar su lugar en el mundo.

Digamos que, en la óptica de Erikson, la crisis de la juventud actual se relaciona con una cuestión generacional. Esto significa que los jóvenes se rebelan contra una serie bien definida de viejos valores. Modelos de estos rebeldes sin causa pueden encontrarse en el cine y la televisión que, sobre todo, a raíz de la década de los sesenta han dotado de estereotipos sobre lo que es ser joven. El cine colaboró, en gran medida, a la creación de estas imágenes. James Dean es una buena muestra de ello. La industria musical dotó de otros tantos ídolos que surgieron del rock and roll: los Beatles, los Rolling Stones, Elvis Presley. En este sentido, los medios han proporcionado estos modelos de juventud: desenfrenada, contestataria, alocada. El adolescente en permanente búsqueda de sí mismo que huye desafortadamente de las pautas que le ofrece el establishment, de los valores familiares, de los patrones de conducta y de la ideología conservadora que exigía de él un

chico de provecho.

Como vemos, la identidad resulta un tema central en la obra de Erikson. Señala que "los jóvenes rechazan con frecuencia a sus padres y a las autoridades y los desprecian como inconsecuentes, pues están buscando individuos y movimientos que afirmen, o que parezcan afirmar, que pueden predecir aquello que es irreversible, adelantándose así al futuro, lo cual significa invertirlo. Esto, a su vez, explica la aceptación por parte de los jóvenes de mitologías e ideologías que predigan el curso del universo o de las tendencias históricas" (Erikson, 1981:215).

La tarea central del adolescente es construirse una identidad para poder situarse en la sociedad. En su tiempo, este autor ya alertaba sobre las dificultades que los adolescentes tenían para llevar adelante y con éxito esta labor de definirse en el contexto de la sociedad que les estaba tocando vivir. Un tema ciertamente complejo éste de la identidad, que aún hoy sigue suscitando grandes preguntas, sobre todo en relación a los ejes con los cuales se construyen las identidades en la sociedad contemporánea, que algo ha cambiado desde que Erikson elaborara su teoría.

B. LA JUVENTUD ES MÁS QUE UNA PALABRA

En su ya clásico artículo, Bourdieu (1990) aborda la problemática de la juventud desde una perspectiva sociológica. Ahí, de alguna manera, nos recuerda que las palabras suelen vaciarse de sentido si se las utiliza de una manera indiscriminada, con lo cual terminan siendo el reducto de una realidad hueca. Así, pues, *"sólo con un abuso tremendo del lenguaje se puede colocar bajo el mismo concepto universos sociales que no tienen casi nada en común"* (Bourdieu, 1990: 165). Los conceptos se insertan en contextos históricos determinados y designan realidades construidas socialmente.

En el caso de la juventud, se impone la necesidad de derribar la primera idea según la cual se asocia al criterio etario. Todo intento sociológico por dividir y clasificar las edades es necesariamente arbitrario. Intentar establecer las fronteras entre la juventud y la adultez es muy relativo, pues depende, sobre todo de la realidad a la que hagan referencia. La edad "es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable" (Bourdieu, 1990: 165) que no basta para definir la juventud.

Siguiendo a este sociólogo francés, mencionaremos tres elementos para pensar este concepto. Uno es la cuestión del poder, otro la relación generacional joven/viejo y el último y al que presta más atención es el que se refiere a la cuestión de la configuración social en la que esté situado el sujeto joven.

En la división que existe entre jóvenes y viejos media siempre una lógica de poder, según la cual se intenta imponer y reproducir un orden social. Así pues, los jóvenes ocupan determinados lugares y los viejos otros. Se trazan límites, espacios y prácticas propias de cada grupo. Por otro lado, las relaciones que se establecen entre jóvenes y viejos ayudan a comprender la arbitrariedad y la manipulación que existe en la definición de estas categorías. Siempre se es, simultáneamente, más joven y más viejo que algún otro. En este sentido, Bourdieu dice que: "la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos" (1990: 164). Los jóvenes tienen que pelear con los viejos por un sitio en el espacio social, buscándose un lugar a fuerza de hacer salir al otro. En este relevo generacional, ciertamente, inciden una serie de factores institucionales que favorecen la movilidad o el estancamiento social en determinados momentos. Y en este juego de fuerzas: "al igual que a los viejos les

conviene enviar a los jóvenes a la juventud, a los jóvenes les conviene enviar a los viejos a la vejez" (Bourdieu, 1990: 173). Este juego de fuerzas que se establecen en la lucha por la sucesión o el relevo generacional se rige por distintos mecanismos de moratoria, según los cuales se asciende o se estaciona a los jóvenes hasta que la generación dominante regula su salida del mundo social.

Además de esta competencia entre generaciones, que ayuda a comprender las diferencias entre jóvenes y adultos (o viejos, como les hemos llamado aquí), debemos establecer la diferencia que hay entre los jóvenes, pues si atendemos a las diferencias intrajoveniles nos damos cuenta que es imposible definir a la juventud como una unidad social. Hay muchos tipos de jóvenes. Las diferencias entre las juventudes pueden establecerse a partir del lugar que ocupa el sujeto joven en el espacio social. No es lo mismo ser un obrero que un burgués. Son estos los dos polos opuestos con los que Bourdieu (1990) ilustra las posiciones extremas de la juventud. Vale la pena destacar el papel de la escuela como institución mediadora de determinada configuración sociocultural. El tener acceso o no a la enseñanza contribuye a situar al sujeto en determinado lugar del espacio social. Además, la escuela funciona como un recinto que permite aparcar a los jóvenes en situación de moratoria, hasta que salen de ahí con un título que les permite canjear sus estudios en otro campo, en el mercado laboral, en donde unos accederán a mejores puestos, según el tipo de institución (y nivel) del que provengan.

La escuela constituye, pues, un canalizador de aspiraciones. Ahí los sujetos sociales no sólo adquieren conocimientos y desarrollan habilidades y destrezas, sino que adquieren títulos, que les conferirán derechos y, por ende, aspiraciones. El sistema escolar

permite trazar trayectorias de ascenso, permanencia o estancamiento social. Estas trayectorias, antiguamente, estaban muy bien trazadas. Es decir, era fácil intuir que si, por ejemplo, en el contexto de México en la década de los setenta, accedías a la Universidad Nacional Autónoma de México, tendrías un título que te permitiría ejercer una profesión y para muchas familias, constituía ésta una vía de ascenso social. Es el ejemplo de las familias de provincia que hipotecaban sus bienes en aras de enviar a su hijo a la ciudad a estudiar una carrera.

La inversión era redituable, dado que ese título se traducía en un empleo estable y que permitía incluso costear la carrera a los hermanos menores. Esto no ocurre en la actualidad. Las trayectorias escolares han dejado de ser lo suficientemente claras. Y no solamente en México. En muchos casos, la universidad constituye un lugar de aparcamiento que sirve para ocultar el desempleo, pues colabora a mantener a grandes grupos de jóvenes en situación de espera, mientras salen al mundo laboral, que no tiene suficientes vacantes para el número de alumnos que egresan de las diferentes carreras universitarias.

Eso en lo que corresponde a los jóvenes que logran acceder al mundo universitario. Están luego, los jóvenes que no logran insertarse en este mundo. Estos jóvenes, a menudo, desescolarizados y desempleados, caen en tierra de nadie, transitando por la precariedad y convirtiéndose en carne de cañón para las instituciones estatales, judiciales y policiales que no saben dónde colocarlos y acaban por estigmatizarlos.

La escuela para los jóvenes clasemedieros constituye una serie de ventajas en tanto que les permite gozar de ciertos beneficios: descuentos en los transportes públicos, en los museos, sitios de turismo y recreo, becas y demás planes y paquetes destinados a

promover los "valores" que se espera de este tipo de "jóvenes". Además, pueden gozar de su estatus de estudiante, según el cual pueden gozar de ciertas prerrogativas que les son toleradas socialmente, por ejemplo, el no trabajar y disponer de su tiempo libre. Son ellos quienes tienen los derechos y es el padre, refiriéndonos al ámbito privado, o el Estado, refiriéndonos al ámbito público, quienes tienen los deberes frente a ellos.

De ahí que una de las hipótesis que explica el abandono temprano de la escuela por parte de las clases populares, se deba al deseo de emanciparse de la familia y acceder al mundo adulto, el cual le permitirá un espacio de libertad y confirmación de su autonomía: "aún hoy en día, una de las razones por las cuales los adolescentes de las clases populares quieren dejar la escuela y entrar a trabajar desde muy jóvenes, es el deseo de alcanzar cuanto antes el estatus de adulto y las posibilidades económicas que éste entraña: tener dinero es muy importante para darse seguridad ante los amigos, ante las chicas, para poder salir con los amigos y con las chicas, es decir, para ser reconocido y reconocerse como hombre. Este es uno de los factores del malestar que suscita en los niños de las clases populares una escolaridad prolongada" (Bourdieu, 1990:167).

Los títulos ya no aseguran nada. Entonces, ésta ha dejado de ser una vía para insertarse socialmente. Consecuencia de esta política educativa (y económico social) es la creciente situación de indefinición en la que se encuentran los jóvenes. Constituye además una causa de conflicto generacional, dado que existe un desfase entre las aspiraciones favorecidas por el sistema escolar y las posibilidades que realmente otorga.

Así pues, los jóvenes se encuentran, ya sea dentro del sistema escolar o fuera de él, en una situación de dependencia del mundo adulto que les ofrece en el mejor de los

casos distintos mecanismos de movilidad frágiles y poco claros, orillando, a su vez, a grandes sectores de jóvenes a quedar fuera del juego. Es en este sentido que a pesar de las diferencias que hay entre los jóvenes, Bourdieu (1990) afirma que comparten lo que él denomina descalificación estructural de la generación. Esta se caracteriza, sobre todo, por la situación marginal y de dependencia que guardan los jóvenes respecto del mundo adulto.

2.2.3 SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SENAJU) Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD (COREJU)

2.2.3.1 SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SENAJU)

La Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, es el órgano de asesoramiento encargado de formular y proponer políticas de Estado en materia de juventud, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de las y los jóvenes.

Es su finalidad contribuir al desarrollo integral de los jóvenes peruanos en temas de empleabilidad, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano; buscando visibilizar a las y los jóvenes como agentes sociales de cambio.

Así, la SENAJU se encarga de articular, coordinar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos del sector público, entidades privadas y de la sociedad civil en el marco del cumplimiento de las Políticas Nacionales de Juventud contempladas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

A. MISIÓN DE LA SENAJU

Liderar, asistir y acompañar la incorporación del enfoque de juventud en las políticas sectoriales, en los tres niveles de gobierno, constituyéndose en el aliado de otros actores públicos y privados para el desarrollo de las acciones de su competencia, en lo concerniente a jóvenes.

B. VISION DE LA SENAJU

La SENAJU ejerce activamente su rol rector en materia de juventud en los tres niveles de gobierno, articulando esfuerzos y dinamizando procesos para coadyuvar al desarrollo integral de todas las juventudes peruanas.

2.2.3.2 CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD (COREJU)

El COREJU, es un subsistema de planificación, participación y representación juvenil que se constituye entre las instituciones del Estado y las organizaciones juveniles del ámbito regional, en la que se coordina, consulta y concerta políticas y lineamientos regionales de juventud. Por tanto, promueve el derecho a la participación y expresión de las y los jóvenes en el marco de la institucionalidad democrática, inclusiva y descentralizada.

A. POLÍTICA DEL COREJU

El actual Gobierno tiene claro que el fomento de la participación de las juventudes en los espacios sociales y políticos, constituye la base del desarrollo social del país, y por ello viene respondiendo de manera positiva frente al panorama emergente de una nueva actitud de las juventudes de querer vincularse y asociarse a favor de proyectos concretos que beneficien a la población del país.

En ese sentido, siendo la Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU), el órgano rector del Estado peruano para el establecimiento, promoción, monitoreo y evaluación de

las políticas de juventudes, es que hemos asumido el reto de promover la participación de las y los jóvenes del país, con el fin de promover los principios democráticos y a través de su participación construir un horizonte que busque generar las mejores condiciones, en cualquiera de sus contextos sociales, con formalidad y sostenibilidad, encontrando la unidad dentro de la rica diversidad que existe en nuestra patria.

Frente a estas condiciones los jóvenes tienen también el deber de asumir el compromiso de ser protagonistas en la construcción del desarrollo del país en sus diferentes espacios civiles y de toma de decisiones, pues el país demanda de su aporte creativo y de su entusiasmo para que asumamos nuevos retos.

B. BASE LEGAL DEL COREJU

- La Ley del Consejo Nacional de la Juventud, Ley N° 27802, establece en el Título Preliminar, artículo V, el principio de participación, en el cual señala que el Estado promueve la participación de los jóvenes en la vida política, económica, cultural y social de la Nación. Asimismo, la participación organizada de la juventud como órgano de consulta y coordinación en materia de juventud, a nivel del Gobierno Local, Regional y Nacional.
- El Decreto Supremo N° 006-2012, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, señala en el artículo 5°, inciso t), que es función del Ministerio, formular políticas de Estado en materia de juventud. Asimismo, en el artículo 20°, establece que la Secretaría Nacional de la Juventud, es la encargada de formular y proponer políticas de Estado en materia de Juventud.
- La Constitución Política del Perú, en el artículo 192° —Capítulo XIV, del

Título IV, sobre la Estructura del Estado y de la Descentralización—, reformada por la Ley N° 27680, señala que los Gobiernos Regionales deben promover el desarrollo y la economía Regional, así como fomentar las inversiones, las actividades y los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Asimismo, el artículo 197° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local.

- El artículo 17° de la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783, establece que los Gobiernos Regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, el debate y la concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, así como en la gestión pública. También señala que se debe promover que las y los ciudadanos participen en la conformación y el funcionamiento de los espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas. Esta participación se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancias existentes, y de aquellos que los Gobiernos Regionales y locales establezcan de acuerdo con la ley.
- El Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento a fin de asegurar una adecuada prestación de los servicios y el normal desarrollo de las actividades privadas; definiendo en el artículo 2°, numeral 3, la política en materia de Juventud, dándole un carácter transversal a la política mencionada. Así en el numeral 3.1. de dicho artículo establece que se debe formular planes, programas y

proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los asuntos que conciernan a cada uno de los ministerios y las diferentes instituciones del Estado.

Asimismo, en el último párrafo establece que la supervisión del cumplimiento de estas políticas corresponde al Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de la Juventud, que posteriormente cambia de denominación a Secretaría Nacional de la Juventud.

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, que en su artículo 8 indica que la participación es uno de los principios rectores de las políticas y la gestión Regional. Según esta ley, la gestión Regional desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concreta de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de Gobierno, así como en la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos Regionales. Asimismo, en el artículo 60° de esta ley se menciona que es función del Gobierno Regional el promover una cultura de paz e igualdad de oportunidades.

Finalmente, indica que debe formular y ejecutar políticas y acciones concretas, orientando a que la asistencia social se torne productiva para la región, con protección y apoyo a los jóvenes y adolescentes.

- La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 84°, Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, en su numeral 2.9

establece como función específica y exclusiva de las municipalidades distritales, promover el desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual; así como su participación activa en la vida política, social, cultural y económica del Gobierno Local.

C. FUNCIONES DEL COREJU

- Coordinar, consultar y concertar políticas y lineamientos Regionales de juventud.
- Promover el derecho a la participación y expresión de las y los jóvenes en el marco de la institucionalidad democrática, inclusiva y descentralizada.
- Actuar como instancia de consulta ante el Gobierno Regional y las organizaciones públicas y privadas en temas de juventudes.
- Representar y canalizar las demandas y aspiraciones de la juventud ante las diferentes instancias públicas y privadas.
- Promover, diseñar, formular, monitorear y realizar vigilancia ciudadana de las políticas en materia de juventud en el contexto Regional, en concordancia con las políticas nacionales.
- Articular y canalizar los planes, programas, proyectos y demás propuestas viables, presentadas por las organizaciones juveniles ante las instancias del Gobierno Nacional, Regional y otras organizaciones públicas y privadas.
- Coordinar con la SENAJU.
- Contribuir en la coordinación y articulación de políticas y acciones con el Gobierno Regional y Municipalidades Provinciales.
- Informar a la sociedad sobre los resultados y el cumplimiento de las políticas,

planes, programas y proyectos aprobados e implementados.

- Apoyar a la juventud en la formulación de sus proyectos e iniciativas sociales, económicas y culturales.
- Elaborar y proponer Ordenanzas concertadas en materia de juventud.
- Participar en los procesos ciudadanos de elaboración de herramientas de gestión de utilidad para la Región.
- Consensuar acuerdos y propuestas Regionales que se elevarán al CPN.
- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan-PRJ incorporando las prioridades Regionales por sectores, relacionándolas con las acciones, metas e indicadores contenidos en el PENJ y las PNOC en materia de Juventud.

D. EL COREJU EN LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL

La norma refiere que los COREJU se podrán incorporar dentro de la estructura orgánica de los gobiernos regionales, como órgano consultivo que coordine directamente con el presidente regional y el Consejo Regional.

Se articula funcionalmente con la instancia o dependencia regional especializada en juventudes como la Subgerencia de Juventudes (SGJ), Instituto Regional de la Juventud, o equivalente.

Se inserta orgánicamente en la Gerencia de Desarrollo Social (GDS) o equivalente.

En caso no existiera esa instancia, se podrá crear e implementar de dicha área o dependencia dentro de los Gobiernos Regionales, generando un soporte para la

implementación de las políticas Regionales en materia de juventudes.

Este espacio de participación y representación, a pesar de incorporarse en la estructura orgánica del Gobierno Regional, debe mantener independencia en la elección de sus representantes y en los acuerdos que se establezcan, sustentados en el voto y aprobación democrática de la mayoría.

2.2.4 FORMAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2.4.1 FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana tiene mayores posibilidades en los espacios de concertación local, porque es ahí donde se proponen los diferentes proyectos, programas y políticas públicas en beneficio de la ciudadanía en general. Según la sociología de Taillant (2001), menciona las siguientes formas de participación ciudadana:

- Participación pasiva: se refiere a un nivel de participación, solo informativo, que implica la transferencia de información o conocimiento sobre un determinado tema.
- Participación media: Se refiere además del nivel informativo o consultivo que implica la expresión de la opinión y voluntad de los actores cerca de su problema o decisión.
- Participación activa: se refiere además de los aspectos anteriores del nivel resolutivo y consultivo, en este nivel el ciudadano tiene el poder de decisión, que implica el poder de decisión.

2.2.4.2 NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es la práctica de intervención de los ciudadanos de manera individual y colectiva ante el estado. Es por ello que Finot (2001) afirma que “los

niveles de participación son las siguientes:

- Participación indirecta: es una forma de intervención indirecta, que el ciudadano solo toma parte de una acción de intereses colectivos en forma mediatizada representativa o mediante intervenciones de sus líderes o autoridades, pero no de poder intervenir.
- Participación directa: es una forma de participación directa, que el ciudadano además de tomar parte de una acción de intereses colectivos su participación tiene poder de intervención directa sin requerir intermediarios o representantes”.

Cunilí (1991), considera también seis niveles de participación Información: el conjunto de datos, hechos y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación y adquieren elementos de juicio para su conducta:

- Consulta: Es el procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación.
- Iniciativa: Es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes destinados a resolver un problema o transformar una situación.
- Fiscalización: es la vigilancia que ejerce una persona o un grupo, sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.
- Concertación: es el acuerdo mediante el cual dos o más personas o grupos de una colectividad definen la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarla. Decisión: es la adopción de una idea o de una forma de actuación sobre un problema, escogida a partir de la formulación de 2 o más alternativas.

- **Gestión:** Es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado. A ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final (manejo de una situación, solución de un problema, satisfacción de una necesidad o una aspiración).

2.3 MARCO CONCEPTUAL

2.3.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

Se considera organización social a toda aquella agrupación de personas que integra y establece a partir de congruencias compartidas en ideas en común, formas similares de sentir y pensar; cuyos actuados deben necesariamente perseguir el logro y realización de objetivos comunes, pudiendo ser en forma solidaria (común) o particular. La durabilidad de una organización social está condicionada a la su naturaleza de la razón de su existencia y no sólo al logro coyuntural y espontáneo del logro de sus intereses.

2.3.2 ORGANIZACIONES DE JUVENTUD

Las organizaciones de juventudes están referidas a aquellos grupos, asociaciones, autónomas o dependientes de otras, compuestas por jóvenes. Estas organizaciones pueden ser de carácter político pertenecientes o no a partidos políticos, sindical, religioso, militar, militarizado o paramilitar, deportivo, cultural, artístico, educativo, festivo, científico. Asimismo, según la Secretaría Nacional de Juventudes, las organizaciones están conformadas por personas entre los 15 y 29 años, que se articulan bajo un fin común y que desarrollan una actividad conjunta, hayan adoptado o no la forma de una personería jurídica.

2.3.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es la práctica de intervención de los ciudadanos de

manera individual y colectiva ante el Estado; cuya actuación implica según Finot (2001) los siguientes niveles de participación: Participación indirecta, considerada como una forma de intervención indirecta, que el ciudadano solo toma parte de una acción de intereses colectivos en forma mediatizada representativa o mediante intervenciones de sus líderes o autoridades pero no de poder intervenir; Participación directa, como una forma de participación directa, que el ciudadano además de tomar parte de una acción de intereses colectivos su participación tiene poder de intervención directa sin requerir intermediarios o representantes.

2.3.4 GOBERNABILIDAD

Considerando desde un punto de vista político, el concepto de gobernabilidad se constituye como una alternativa para gobernar que debe permitir la participación de la sociedad civil, la defensa de sus intereses y la responsabilidad pública; cuya función debe incorporar necesariamente la apertura de información, integridad y responsabilidad.

2.3.5 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La democracia participativa se constituye como un sistema de organización política que otorga a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público. Así la democracia participativa debe ser considerada como una evolución moderna de la democracia directa de la Antigua Grecia, donde los ciudadanos, su voz y voto, tenían una influencia y un peso específico real en todas las decisiones de carácter público de las ciudades-Estado. Fundamentalmente, la democracia participativa asume como uno de sus objetivos que el ciudadano no limite su papel dentro del sistema democrático al ejercicio del sufragio, como ocurre en la democracia representativa, sino que asuma un rol protagónico, activo y propositivo dentro de la política, tanto a nivel comunitario, como regional y nacional.

2.3.6 CULTURA POLÍTICA

La cultura política comprende los valores, creencias y pautas de conducta relevantes para el proceso político que prevalecen entre los individuos y grupos de la sociedad. El creciente interés por su estudio coincide con la historia reciente de expansión de la democracia. Un conjunto definido de orientaciones culturales parece ser esencial para la estabilidad, la profundidad y la calidad del sistema, tanto como pueden serlo las cuestiones económicas y sociales, las decisiones de las elites o el contexto internacional.

2.3.7 GESTIÓN PÚBLICA

La gestión pública *se concibe como el conjunto de acciones* mediante las cuales las entidades (públicas) tienden al logro de sus fines, *objetivos* y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. *A partir de una concepción de carácter procedimental, la gestión pública se refiere a todas las instituciones y organismos públicos y privados que prestan servicios públicos.* En sí, la gestión pública significa la relación entre poder y función, de manera que *marca* la esencia de la *administración pública, donde a través de ésta se pone en práctica el ejercicio del poder, mediante un gobierno en beneficio de la sociedad; cuyo manejo de los recursos humanos, económicos-financieros y materiales debe ser en forma adecuada (eficiente, eficaz y efectivo)*

2.4 HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

2.4.1 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1.1 HIPÓTESIS GENERAL

En el rol de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU) y sus formas de participación en

la toma de decisiones son pasivas e indirectas; de ahí, la necesidad de proponer alternativas viables democráticas y directas (normativas, administrativas-gestión y académicas) de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren en la gestión de gobierno.

2.4.1.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- A.** El grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017, existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas
- B.** Existen alternativas viables de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que permiten en forma democrática y directa la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno.

2.4.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES POR HIPÓTESIS, DIMENSIONES DE ANÁLISIS E INDICADORES

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01

El grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017, existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES
ROL DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES	ANÁLISIS SITUACIONAL DE PARTICIPACIÓN	- Participación de la SENAJU - Participación de CPJ PUNO - Participación COREJU PUNO
	PARTICIPACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	- Edad - Nivel educativo - Procedencia
	GRADO DE CONOCIMIENTO	- Si conoce - Conoce más o menos - No conoce
	FORMAS DE PARTICIPACIÓN	- Pasiva - Activa

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02

Existen alternativas viables de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que permiten en forma democrática y directa la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno.

VARIABLE DE ANÁLISIS	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	INDICADORES
PROPUESTA DE ALTERNATIVAS	NORMATIVO	- Edictos - Resoluciones - Reglamentos
	ADMINISTRATIVO - GESTIÓN	- Suscripción de convenios - Asignación de presupuesto - Acciones de coordinación
	ACADÉMICO	- Cursos de capacitación - Congresos - Conferencias

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 A PARTIR DEL ENFOQUE DE LA EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El tipo de investigación a partir del enfoque epistemológico de la investigación científica ha sido el Hipotético-Deductivo; procedimentalmente conocido como investigación de carácter cuantitativo.

3.1.2 A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA PROFUNDIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El nivel de análisis de la presente investigación a partir de la profundidad de la investigación ha sido de carácter descriptivo y explicativo; por cuanto, ha caracterizado el análisis situacional de la participación de las organizaciones de juventudes de carácter regional según su registro de inscripción tanto en la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU) como del Consejo Provincial de Juventudes (CNP) de la región y de provincia de Puno, respectivamente; y fue de carácter explicativo; por cuanto, ha analizado el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la toma de decisiones en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, de cuyo resultado de análisis proponer alternativas de carácter normativo y administrativo que permitan contribuir al mejoramiento de la gestión del Gobierno Regional de Puno en el tema de la juventud.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación ha sido de carácter no-experimental y descriptivo.

3.2.1 EJES DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

Los ejes de análisis de la investigación estuvieron comprendido por:

- Identificación del grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.
- Propuesta de alternativas normativas y administrativas de la participación de las organizaciones de juventudes para contribuir con el mejoramiento de gestión de gobierno en el Gobierno Regional de Puno, en el tema de la juventud.

3.2.2 DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

- Social.
- Político.

3.2.3 UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

La unidad de análisis estuvo referido a la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.

3.2.4 UNIDAD DE OBSERVACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La unidad de observación ha sido constituida por los directivos y miembros de organizaciones de juventudes registrados en la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU) y Consejo Provincial de Juventudes (CNJ) de la región y provincia de Puno.

3.2.5 PERÍODO DE ANÁLISIS

El período de análisis de la investigación es de 03 años, circunscrito en los años del 2015 al 2017.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 POBLACIÓN

La población como universo de análisis estuvo comprendido por 39 organizaciones de juventudes, registradas en la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU), Consejo Provincial de Juventudes y Consejo Regional de Juventudes, que

pertenecen respectivamente a la región y provincia de Puno, como se puede apreciar en la tabla N° 01.

TABLA N° 01
ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN Y PROVINCIA DE PUNO

N°	ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES
01	ASOCIACIÓN DE JOVENES UNIDOS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA JUVENTUD DEL PERÚ AJUDIJ – PERÚ (*)
02	ORGANIZACION DISTRITAL DE ESTUDIANTES ARAPEÑOS ODEA –UNA-PUNO (*)
03	BRIGADA REGIONAL DE ANTI-CORRUPCIÓN DE JÓVENES (*)
04	COLECTIVO DE ANIMACIÓN AJAYU (*)
05	COLECTIVO LIBERTARIO HUAYNA ROQUE (*)
06	PROGRAMA JUVENIL ENFOCATE (*)
07	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNA PUNO SAN JOSE (*)
08	FEDERACIÓN DE JUVENTUDES YUNGUYO (*)
09	JÓVENES POR JULIACA (*)
10	JUVENTUD EMPRENDEDORA PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN –CABANILLAS (*)
11	MINISTERIO DE UNIVERSITARIOS ADVENTISTAS-PUNO (*)
12	ORGANIZACION DE JOVENES AYUDANDO AL MEDIO AMBIENTE – PERU (*)
13	ECOLOGICAMENTE Q'UMIR (*)
14	RED INTERQUORUM SAN ROMAN (*)
15	ROSTROS DEL VIENTO (*)
16	UPEJOL PUNO (*)
17	VOLUNTADES PUNO (*)
18	ORGANIZACION DE INTEGRACION DE ESTUDIANTES AJOYANEÑOS (*)
19	CUERPO INTERNACIONAL DE LIDERAZGO BASADO EN PRINCIPIOS – CLIP (**)
20	RED INTER QUÓRUM – RED IQ (**)
21	UNIÓN DE ESTUDIANTES CATÓLICOS – UNEC (**)
22	ORGANIZACIÓN REGIONAL DE JÓVENES CREANDO OPORTUNIDADES PUNO –CREO PUNO (**)
23	CENTRO DE ACCIÓN JUVENIL – CAJ (**)
24	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CULTURAL Y JURÍDICA PUNO – CEICJUP (**)
25	UNIÓN DE JÓVENES INDÍGENAS AIMARAS - WAYNA WILA – UJIA (**)
26	ORGANIZACIÓN DE LÍDERES PROGRESISTAS – OLP MARIATEGUINO (**)
27	ASOCIACIÓN DE JÓVENES ROMA DE AMÉRICA (**)
28	CENTRO JUVENIL FUTURO – CJF (**)
29	FEDERACIÓN PERUANA DE JÓVENES PUNO – FPJ (**)
30	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES CES (**)
31	VOLUNTADES PUNO (**)
32	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIAL CRISTIANOS "IESC PUNO" (***)
33	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE LA JUVENTUD "ADESI JUVENTUD PUNO" (***)
34	CENTRO DE ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA PARA EL DESARROLLO E INVESTIGACION "CEADI PUNO" (***)
35	MOVIMIENTO CULTURAL JUVENIL "CHACCHANDO SUEÑOS" (***)
36	CLUB LEO LAGO SAGRADO SHALON "CLLS PUNO" (***)
37	COLECTIVO DE JOVENES DE PUKARA (***)
38	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES JUVENILES "COJ PUNO" (***)
39	INSTITUTO DEJANDO HUELLA "IDH PUNO" (***)

Fuente:

- (*) : Registro de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU): 2017
- (**) : Registro del Consejo Provincial de Juventudes (CPJ): 2016
- (***) : Registro del Consejo Regional de Juventudes (COREJU-PUNO): 2011

3.3.2 MUESTRA

3.3.2.1 TIPO DE MUESTRA

El tipo de muestra ha sido de carácter no probabilístico, aleatorio simple y por conveniencia, considerando la proporcionalidad porcentual del tamaño de la población como universo de análisis por organización juvenil.

3.3.2.2 TAMAÑO DE MUESTRA

Para definir el tamaño de muestra se ha considerado la participación de 15 organizaciones de juventudes que están ubicados en las jurisdicciones territoriales provinciales de los 04 conos de la región de Puno; los mismos que están inscritos en los padrones registrales de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU) y el Consejo Provincial de Juventudes (CPJ), cuyas sedes pertenecen a la región y provincia de Puno, respectivamente.

De estas 15 organizaciones de juventudes se ha considerado la participación de 300 directivos y miembros de las organizaciones descritas (150 miembros del sexo femenino y 150 miembros del sexo masculino), tal como se puede apreciar en la tabla N° 02.

TABLA N° 02
MUESTRA DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN Y
PROVINCIA DE PUNO

N°	ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES	SEXO		TOTAL
		M	F	
02	ORGANIZACION DISTRITAL DE ESTUDIANTES ARAPEÑOS ODEA –UNA-PUNO (*)	05	05	10
03	BRIGADA REGIONAL DE ANTI-CORRUPCIÓN DE JÓVENES (*)	05	05	10
04	COLECTIVO LIBERTARIO HUAYNA ROQUE (*)	05	05	10
05	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNA PUNO SAN JOSE (*)	05	05	10
06	FEDERACIÓN DE JUVENTUDES YUNGUYO (*)	05	05	10
07	JÓVENES POR JULIACA (*)	05	05	10
08	JUVENTUD EMPRENDEDORA PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN – CABANILLAS (*)	05	05	10
09	MINISTERIO DE UNIVERSITARIOS ADVENTISTAS-PUNO (*)	05	05	10
10	RED INTER QUÓRUM – RED IQ (**)	05	05	10
11	UNIÓN DE ESTUDIANTES CATÓLICOS – UNEC (**)	05	05	10
12	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CULTURAL Y JURÍDICA PUNO – CEICJUP (**)	05	05	10
13	UNIÓN DE JÓVENES INDÍGENAS AIMARAS - WAYNA WILA – UJIA (**)	05	05	10
14	ASOCIACIÓN DE JÓVENES ROMA DE AMÉRICA (**)	05	05	10
15	CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES CES (**)	05	05	10
	T O T A L	150	150	300

Fuente:

(*) : Registro de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU): 2017

(**) : Registro del Consejo Provincial de Juventudes (CPJ): 2016

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La técnica de investigación utilizada fue:

- La encuesta.

3.4.2 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

El instrumento utilizado fue:

- El cuestionario de encuesta.

3.5 PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Se han utilizado técnicas de estadística descriptiva e inferencial para la presentación de las variables y el análisis, asociación con el paquete estadístico SPSS 21.5

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 RESULTADOS

Los resultados de la investigación en referencia están en relación a los siguientes considerandos a ser tratados en este acápite como evidencias empíricas:

- Rol de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno.
- Propuesta de alternativas de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno

4.1.1 EN RELACIÓN AL ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

El rol de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno, comprende el análisis de los siguientes aspectos:

- Análisis situacional de participación de organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno.
- Participación sociodemográfica de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno
- Grado de conocimiento acerca del Consejo Regional de Juventudes (COREJU) en la gestión del Gobierno Regional de Puno.
- Formas de participación de las organizaciones de Juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno

4.1.1.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

El análisis situacional de participación de organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno, está en relación a los siguientes aspectos:

- Participación de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU)
- Participación del Consejo Provincial de Juventudes de la Provincia de Puno (CPJ Puno)
- Participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO)

A. PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE JUVENTUDES (SENAJU)

En la región de Puno, la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, como órgano de asesoramiento encargado de formular y proponer políticas de Estado en materia de juventud, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de las y los jóvenes. Considerando que es su finalidad contribuir al desarrollo integral de los jóvenes peruanos en temas de empleabilidad, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano.

En este contexto, la SENAJU en la región de Puno se ha encargado de articular y coordinar acciones de difusión acerca de sus competencias que le corresponden a los jóvenes contemplados en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; de cuyas acciones como resultados se ha logrado el registro de inscripción de 18 organizaciones de

juventudes para que se constituyan en actores sociales dentro del marco de las competencias contempladas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

Estas organizaciones de juventudes de nivel regional están registradas bajo las consideraciones de los siguientes rubros:

- Número de constancia
- Fecha de emisión de constancia
- Fecha de expiración.

Para efectos de mayor detalle ver la siguiente tabla N° 03.

TABLA N° 03

LISTA DE ORGANIZACIONES JUVENILES INSCRITAS Y ACREDITADAS DE LA REGIÓN PUNO HASTA EL 31-12-2017 POR EL REGISTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA SENAJU

N°	NOMBRE DE ORGANIZACIONES ACREDITADAS	N° DE CONSTANCIA	FECHA DE EMISIÓN (CONSTANCIA)	FECHA DE EXPIRACIÓN (CONSTANCIA)
01	ASOCIACIÓN DE JOVENES UNIDOS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA JUVENTUD DEL PERÚ AJUDIJ – PERÚ	217	30/10/17	30/10/18
02	ORGANIZACION DISTRICTAL DE ESTUDIANTES ARAPEÑOS ODEA –UNA-PUNO	218	30/10/17	30/10/18
03	BRIGADA REGIONAL DE ANTI-CORRUPCIÓN DE JÓVENES	219	30/10/17	30/10/18
04	COLECTIVO DE ANIMACIÓN AJAYU	220	30/10/17	30/10/18
05	COLECTIVO LIBERTARIO HUAYNA ROQUE	221	30/10/17	30/10/18
06	PROGRAMA JUVENIL ENFOCATE	222	30/10/17	30/10/18
07	FEDERACION DE ESTUDIANTES UNA PUNO SAN JOSE	223	30/10/17	30/10/18
08	FEDERACIÓN DE JUVENTUDES YUNGUYO	224	30/10/17	30/10/18
09	JÓVENES POR JULIACA	225	30/10/17	30/10/18
10	JUVENTUD EMPRENDEDORA PARA EL DESARROLLO E INNOVACIÓN –CABANILLAS	226	30/10/17	30/10/18
11	MINISTERIO DE UNIVERSITARIOS ADVENTISTAS-PUNO	227	30/10/17	30/10/18
12	ORGANIZACION DE JOVENES AYUDANDO AL MEDIO AMBIENTE – PERU	228	30/10/17	30/10/18
13	ECOLOGICAMENTE Q'UMIR	229	30/10/17	30/10/18
14	RED INTERQUORUM SAN ROMAN	230	30/10/17	30/10/18
15	ROSTROS DEL VIENTO	231	15/11/17	15/11/18
16	UPEJOL PUNO	232	15/11/17	15/11/18
17	VOLUNTADES PUNO	233	15/11/17	15/11/18
18	ORGANIZACION DE INTEGRACION DE ESTUDIANTES AJOYANEÑOS	234	15/11/17	15/11/18

FUENTE: Registro Nacional de Organizaciones Juveniles de la SENAJU: 2017

B. PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE JUVENTUDES DE LA PROVINCIA DE PUNO (CPJ PUNO)

En la capital de la provincia de Puno, como uno de los espacios de participación juvenil se constituye el Consejo Provincial de la Juventud – CPJ PUNO; considerando que es uno de los primeros espacios en crearse a nivel de todo el país y se crea como un espacio de articulación entre organizaciones juveniles y los diferentes sectores del estado que trabajan la temática joven.

En Puno, la Municipalidad Provincial planteó la creación del Consejo Provincial de la Juventud Puno (C.P.J – Puno), lográndose su aprobación mediante Ordenanza Municipal N° 263-2010-CMPP, luego reglamentándose mediante Decreto de Alcaldía N° 08-2010- MPP/A. Estas normas establecen que el Consejo Provincial de la Juventud Puno es una entidad de derecho público adscrito a la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Puno, para el cumplimiento de sus fines y objetivos al amparo de la ley N° 27802, ley del CONAJU, y su fusión mediante D.S. N° 001-2008 ED, al Ministerio de Educación, cambiando su denominación de esta instancia a Secretaria Nacional de la Juventud, dispositivos legales que orientan las acciones del gobierno local en materia de política juvenil que permite impulsar las condiciones de participación y representación democrática de los jóvenes, orientados a la promoción y desarrollo integral de la juventud.

Así se constituye el fin esencial del CPJ Puno: ofrecer un cauce de libre adhesión para propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de Puno. Siendo sus objetivos del CPJ-Puno:

- Promover el fortalecimiento de las organizaciones juveniles y su debido reconocimiento en los registros municipales,

- Contribuir a desarrollar en las jóvenes habilidades para el análisis, la comunicación, y la creación, así como capacidades de organización y gestión, y
- Fomentar el protagonismo y la participación ciudadana de los jóvenes, recogiendo sus ideas, opiniones y demandas.

Dentro de las instancias de funcionamiento del CPJ se considera:

- La Asamblea General,
- El Consejo Provincial de la Juventud – Puno,
- La Comisión Ejecutiva Permanente y
- Las Comisiones Especializadas de Comisión Especializada de Desarrollo Social, Participación y Fortalecimiento Organizacional, Gobernabilidad y Liderazgo, Derechos e Igualdad de Oportunidades, Relaciones Externas y Desarrollo Institucional, Investigación y Formulación de Proyectos, Educación Integral, Promoción e Iniciativas Empresariales, Recreación y Deporte, Identidad y Valores Culturales, Ecología y Medio Ambiente.

Están adscritas al Consejo Provincial de Juventud de la provincia de Puno, 13 organizaciones de juventudes, conforme se puede apreciar en la tabla N° 04.

TABLA N° 04

**ORGANIZACIONES JUVENILES QUE PARTICIPAN EN EL
CONSEJO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE PUNO**

N° NOMBRE DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

01	Cuerpo Internacional de Liderazgo Basado en Principios – CLIP
02	Red inter quórum – RED IQ
03	Unión de Estudiantes Católicos – UNEC
04	Organización Regional de Jóvenes Creando Oportunidades Puno – CREO PUNO
05	Centro de Acción Juvenil – CAJ
06	Centro de Investigación Cultural y Jurídica Puno – CEICJUP
07	Unión de Jóvenes Indígenas Aimaras - WAYNA WILA – UJIA
08	Organización de Líderes Progresistas – OLP MARIATEGUINO
09	Asociación de Jóvenes Roma de América
10	Centro Juvenil Futuro – CJF
11	Federación Peruana de Jóvenes Puno – FPJ
12	Centro de Estudios Sociales CES
13	Voluntades Puno

FUENTE: Registro de Organizaciones Juveniles del CPJ Puno

**C. PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES DE
LA REGIÓN DE PUNO (COREJU PUNO)**

En entrevista formulada a Juan Carlos Pari Ayque, Vicepresidente Nacional de la Federación Peruana de Jóvenes, refiere que el área del ejercicio de ciudadanía, es resaltante su fragilidad organizativa que se muestra en una marcada dispersión, desorganización; así como también el desinterés en la participación activa en decisiones ciudadanas y la falta de motivación por un efectivo cambio social que afecta a la gran mayoría de los jóvenes. Así, son pocos los grupos juveniles organizados que funcionan con regularidad y estas constituyen algunas excepciones.

En los últimos años a iniciativa de las organizaciones juveniles se han desarrollado eventos y actividades en la región de Puno, con la finalidad de fortalecer las capacidades y los conocimientos de los miembros de organizaciones juveniles en temas referentes a la participación ciudadana y política.

Por otro lado, según versión de Erwin David Córdova Jiménez, refiere que “el fruto de frutos, la idea de ideas se hace realidad”. Así, los jóvenes de distintas organizaciones juveniles en el año 2010 organizaron el I Encuentro Regional de la Juventud Puneña, evento regional organizado por el GRUPO IMPULSOR que cuyo fin y esencia fue la presentación del proyecto de ordenanza regional que crea el Consejo Regional de la Juventud de Puno, es así que se presentó ante el pleno del consejo regional para que se ponga en debate su creación, pero lamentablemente se frustró su aprobación por negligencia de algunos consejeros. Sin embargo, a insistencia del grupo impulsor del COREJU, el pleno del consejo regional logró su aprobación y luego de un largo tiempo de meses se logra promulgar la ordenanza regional que crea el CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD PUNO.

Así, ante la iniciativa de representantes de las organizaciones juveniles y el legislativo del gobierno regional se planteó la creación del Consejo Regional de la Juventud Puno COREJU, lográndose su aprobación mediante Ordenanza Regional N° 07-2011-PR-GR de fecha 05 de Abril del año 2011, luego reglamentándose mediante Decreto Regional N° 01-2012-PR-GR PUNO de fecha 09 de febrero del año 2012.

Las referidas normas tienen el propósito de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes a través de la institucionalización del Consejo Regional de la Juventud, para el cumplimiento de sus fines y objetivos al amparo de la ley N° 27802, ley del CONAJU, y su fusión mediante D.S. N° 001-2008 ED, al Ministerio de Educación, cambiando su denominación de esta instancia a SENAJU, dispositivos legales que orientan las acciones del Gobierno Regional en materia de política juvenil que permite impulsar las condiciones de participación y representación democrática de los jóvenes, orientados a la promoción

y desarrollo integral de la juventud.

Pese a esta disposición tomada por el Gobierno Regional, las organizaciones juveniles no se hacen propicias para tal efecto en relación a la participación y representación activa de los jóvenes en estas instancias, como la participación en cabildos abiertos, rendición de cuentas, presupuestos participativos, consejos de coordinación regional y entre otras. Siendo estas promovidas e implementadas por funcionarios poco sensibilizados en materia de juventud, de manera que son ellos encargados de promover, invitar e integrar a los jóvenes en estos procesos. Realizándolo solo de manera superficial o simplemente para cumplir con algunos reglamentos, Donde solamente no toman en cuenta las opiniones y propuestas vertidas por estos líderes juveniles, sino también el voto de ellos. Trayendo consecuencias como la débil organización, bajos o nulos presupuestos, deficiente participación ciudadana, escasez de líderes protagónicos, propuestas imprecisas sobre sus demandas y necesidades, y bajísimo impacto público.

La dispersión de estas organizaciones juveniles se manifiesta en un funcionamiento sin articulaciones efectivas entre sí, debido a las diferencias existentes entre sus miembros, escasez de tiempos y recursos, los celos y competencias, y las dificultades para construir perspectivas de trabajo común. Asimismo, cuentan con escasos y muy débiles nexos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, lo que les resta posibilidades de incidencia en la dinámica de las políticas públicas de juventud.

C.1 ORDENANZA REGIONAL 07-2011-GRP-CRP

CONSIDERANDO: Que el artículo 4° de la Constitución Política del Estado prescribe que la comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.

Que, el código del Niño y Adolescente Ley N° 27337 contiene disposiciones que protegen al niño y al adolescente, estipulan sus derechos y obligaciones al Estado y la comunidad, a respetar sus derechos y el artículo 73° estipula que los objetivos regionales y locales dictarán las normas complementarias a dicha Ley.

Que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, y con voto unánime de los miembros integrantes autorizados del Consejo Regional de Puno.

ORDENA:

Artículo primero. - APROBAR, la creación del Consejo Regional de la Juventud, el Consejo Regional de la Mujer y el Consejo Regional de la Infancia en la Región de Puno.

Artículo segundo. - ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social la organización y conformación del consejo regional aprobados.

C.2 RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 315-2013-PR-GR PUNO

De fecha 19 de julio del 2013

SE RESUEVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - En el marco de la ejecución de la Ordenanza Regional N° 07-2011-GR-CRP. CONFORMAR el Consejo Regional de la Juventud de la Región de Puno – COREJU PUNO, el que estará integrado por los representantes de las siguientes instituciones y organizaciones:

Representante del Gobierno Regional, quién lo presidirá.

Representantes de las 13 provincias de la región de Puno.

- Municipalidad Provincial de Azángaro
- Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli
- Municipalidad Provincial de Carabaya
- Municipalidad Provincial El Collao
- Municipalidad Provincial de Huancané
- Municipalidad Provincial de Melgar
- Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina
- Municipalidad Provincial de Sandia
- Municipalidad Provincial de Lampa
- Municipalidad Provincial de San Román
- Municipalidad Provincial de Puno
- Municipalidad Provincial de Yunguyo
- Municipalidad Provincial de Moho

Representantes de la Dirección Regional de Puno.

Las organizaciones de juventudes que integran el CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES PUNO son las siguientes (tabla N° 05):

TABLA N° 05

**ORGANIZACIONES JUVENILES QUE PARTICIPAN EN EL
CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO**

N°	NOMBRE DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES
01	Instituto de Estudios Social Cristianos "IESC PUNO"
02	Asociación para el Desarrollo Integrado de la Juventud "ADESI JUVENTUD PUNO"
03	Centro de Estudios de Antropología para el Desarrollo e Investigación "CEADI PUNO"
04	Movimiento Cultural Juvenil "CHACCHANDO SUEÑOS"
05	Club Leo Lago Sagrado Shalon "CLLS PUNO"
06	Colectivo de Jóvenes de Pukara
07	Coordinadora de Organizaciones Juveniles "COJ PUNO"
08	Instituto Dejando Huella "IDH PUNO"

FUENTE: Registro de Organizaciones Juveniles del COREJU-Puno

**4.1.1.2 PARTICIPACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS
ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO
REGIONAL DE PUNO**

Se considera como aspectos sociodemográficos de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno, los siguientes:

- Participación por edad
- Participación por procedencia
- Participación por nivel educativo

A. PARTICIPACIÓN POR EDAD

Según se puede apreciar en la tabla N° 06, la participación de los miembros de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno, según edad es la siguiente: Los miembros de las organizaciones de juventudes cuyas edades fluctúan entre los 15 y 19 años de edad, constituyen el 26 % (78 miembros); mientras que los estudiantes cuyas edades fluctúan entre 20 y 23 años de edad, constituyen el 31 % (93 miembros) y los estudiantes cuyas edades fluctúan entre 24 y 27 años de edad, constituyen el mayor porcentaje de participación del 43 % (129 miembros de organizaciones de juventudes).

TABLA N° 06

**PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES
DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN EDAD**

N°	PARTICIPACIÓN	POR EDAD	CANTIDAD	%
01	Edad de 15 a 19 años		78	26
02	Edad de 20 a 23 años		93	31
03	Edad de 24 a 27 años		129	43
	TOTAL		300	100

Fuente: Encuesta 2017

B. PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA

En relación a la participación de los miembros de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno, según procedencia; tiene el comportamiento siguiente:

- Los miembros de las organizaciones de juventudes que refieren tener una procedencia de la zona rural, constituye el 35 % (105 miembros).
- Los miembros de las organizaciones de juventudes que refieren tener una procedencia de la zona urbana, constituye el 23 % (69 miembros).
- Los miembros de las organizaciones de juventudes que refieren tener una procedencia de la zona urbano-marginal, constituye el 42 % (126 miembros).

Para tener mayores elementos de análisis y apreciación sobre esta participación, ver la tabla N° 07.

TABLA N° 07

**PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES
DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN PROCEDENCIA**

N°	PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA	CANTIDAD	%
01	Procedencia de la zona rural	105	35
02	Procedencia de la zona urbana	69	23
03	Procedencia de la zona urbano - marginal	126	42
	TOTAL	300	100

Fuente: Encuesta 2017

C. PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

Tal como se puede apreciar en la N° 08, la participación de los miembros de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno, por nivel

educativo es el siguiente: Los miembros de organizaciones de juventudes cuyo nivel educativo es superior incompleta, constituye el mayor porcentaje del 34 % (101 estudiantes); mientras que los miembros de organizaciones de juventudes de nivel educativo secundaria completa, constituyen el 29 % (88 miembros). Los miembros de las organizaciones de juventudes de nivel educativo de secundaria incompleta, constituyen, el 25 % (75 miembros) y los que prefieren tener superior completa constituyen el 12 % (36 miembros).

TABLA N° 08
PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES
DE LA REGIÓN DE PUNO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

N°	PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD	%
01	Secundaria completa	88	29
02	Secundaria incompleta	75	25
03	Superior completa	36	12
04	Superior incompleta	101	34
	TOTAL	300	100

Fuente: Encuesta 2017

4.1.1.3 GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES (COREJU) EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

A la interrogante formulada: ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? En los resultados de la tabla N° 09, se puede apreciar que el 24 % (71 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU en la gestión del Gobierno Regional de Puno. Mientras que sólo el 16 %, (48 miembros) responden que SI CONOCEN sobre la participación del COREJU PUNO y el 60 % (181 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno.

TABLA N° 09

**GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DEL COREJU PUNO
EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	%
01	Si conoce	48	16
02	Más o menos	71	24
03	No conoce	181	60
TOTAL		300	100

FUENTE: Encuesta 2017

**A. GRADO DE CONOCIMIENTO POR CONDICIÓN
SOCIODEMOGRÁFICA**

A.1 GRADO DE CONOCIMIENTO POR EDAD

Como se puede apreciar en la tabla N° 10, acerca del grado de conocimiento por edad y en referencia a la interrogante formulada ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? El grado de conocimiento acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento:

- Los miembros del COREJU-Puno, cuyas edades fluctúan entre 15 a 19 años de edad, responden en la siguiente forma:
 - El 56 % (44 de 78 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 29 % (23 de 78 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 15 % (11 de 78 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- Los miembros del COREJU-Puno, cuyas edades fluctúan entre 20 a 23 años

de edad, responden en la siguiente forma:

- El 53 % (49 de 93 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 29 % (27 de 93 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 18 % (17 de 93 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- Los miembros del COREJU-Puno, cuyas edades fluctúan entre 24 a 27 años de edad, responden en la siguiente forma:
 - El 49 % (64 de 129 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 36 % (46 de 129 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 15 % (19 de 129 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.

TABLA N° 10

GRADO DE CONOCIMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR EDAD

N°	PARTICIPACIÓN POR EDAD	GRADO DE CONOCIMIENTO			TOTAL
		SI CONOCE	MÁS O MENOS	NO CONOCE	
01	Edad de 15 a 19 años	11	23	44	78
	PORCENTAJE	15	29	56	100
02	Edad de 20 a 23 años	17	49	27	93
	PORCENTAJE	18	53	29	100
03	Edad de 24 a 27 años	64	46	19	129
	PORCENTAJE	49	36	15	100
	TOTAL	92	118	90	300

Fuente: Encuesta 2017

A.2 GRADO DE CONOCIMIENTO POR PROCEDENCIA

Teniendo en consideración la evidencia empírica de la tabla N° 11 y a la

interrogante formulada: ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? El grado de conocimiento por procedencia acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento:

- Los miembros del COREJU-Puno, que proceden de la zona rural, responden en la siguiente forma:
 - El 47 % (49 de 105 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 45 % (47 de 105 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 08 % (09 de 105 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- Los miembros del COREJU-Puno, que proceden de la zona urbana, responden en la siguiente forma:
 - El 55 % (38 de 69 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 35 % (24 de 69 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 10 % (07 de 69 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- Los miembros del COREJU-Puno, que proceden de la zona urbano-marginal, responden en la siguiente forma:
 - El 58 % (73 de 126 miembros) responden que CONOCEN MÁS O

MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.

- El 28 % (35 de 126 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- El 14 % (18 de 126 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.

TABLA N° 11

**GRADO DE CONOCIMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES
DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR PROCEDENCIA**

N°	PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA	GRADO DE CONOCIMIENTO			TOTAL
		SI CONOCE	MÁS O MENOS	NO CONOCE	
01	Procedencia de la zona rural	09	47	49	105
	PORCENTAJE	08	45	47	100
02	Procedencia de la zona urbana	07	38	24	69
	PORCENTAJE	10	55	35	100
03	Procedencia de la zona urbano - marginal	35	73	18	126
	PORCENTAJE	28	58	14	100
	TOTAL	51	158	91	300

Fuente: Encuesta 2017

A.3 GRADO DE CONOCIMIENTO POR NIVEL EDUCATIVO

A la interrogante formulada: ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? En los resultados de la tabla N° 12, se puede apreciar los siguientes resultados según nivel educativo:

- Los miembros del COREJU-Puno, que cuentan con nivel educativo de secundaria completa, responden en la siguiente forma:
 - El 58 % (51 de 88 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 30 % (26 de 88 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 12 % (11 de 88 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.

- Los miembros del COREJU-Puno, que cuentan con nivel educativo de secundaria incompleta, responden en la siguiente forma:
 - El 71 % (53 de 75 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 21 % (16 de 75 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 08 % (06 de 75 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- Los miembros del COREJU-Puno, que cuentan con nivel educativo de superior completa, responden en la siguiente forma:
 - El 53 % (19 de 36 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 36 % (13 de 36 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 11 % (04 de 36 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- Los miembros del COREJU-Puno, que cuentan con nivel educativo de superior incompleta, responden en la siguiente forma:
 - El 43 % (44 de 101 miembros) responden que CONOCEN MÁ O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 39 % (39 de 101 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 18 % (18 de 101 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.

TABLA N° 12**GRADO DE CONOCIMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR NIVEL EDUCATIVO**

N°	PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO	GRADO DE CONOCIMIENTO			TOTAL
		SI CONOCE	MÁS O MENOS	NO CONOCE	
01	Secundaria completa	11	26	51	88
	PORCENTAJE	12	30	58	100
02	Secundaria incompleta	06	16	53	75
	PORCENTAJE	08	21	71	100
03	Superior completa	13	19	04	36
	PORCENTAJE	36	53	11	100
04	Superior incompleta	39	44	18	101
	PORCENTAJE	39	43	18	100
	TOTAL	69	105	126	300

Fuente: Encuesta 2017

A.4 GRADO DE CONOCIMIENTO POR CONDICIÓN SEXUAL

Tal como se puede apreciar en la tabla N° 13, acerca del grado de conocimiento por condición sexual y en referencia a la interrogante formulada ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? El grado de conocimiento acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento:

- Los miembros del COREJU-Puno, de condición sexual masculino, responden en la siguiente forma:
 - El 44 % (66 de 150 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 30 % (45 de 150 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
 - El 26 % (39 de 150 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- Los miembros del COREJU-Puno, de condición sexual femenino, responden

en la siguiente forma:

- El 45 % (68 de 150 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno.
- El 32 % (48 de 150 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.
- El 23 % (34 de 150 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del COREJU-Puno.

TABLA N° 13

GRADO DE CONOCIMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR CONDICIÓN SEXUAL

N°	PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN SEXUAL	GRADO DE CONOCIMIENTO			TOTAL
		SI CONOCE	MÁS O MENOS	NO CONOCE	
01	Sexo masculino	39	66	45	150
	PORCENTAJE	26	44	30	100
02	Sexo femenino	48	68	34	150
	PORCENTAJE	32	45	23	100
	TOTAL	87	134	79	300

Fuente: Encuesta 2017

4.1.1.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

En relación a las formas de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno; frente a la interrogante formulada: ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasivo o activo? En los resultados de la tabla N° 14, se puede apreciar que el 68 % (203 de 300 miembros) responden que la participación ha sido PASIVA en la gestión de gobierno. Mientras que el 32 %, (97 de 300 miembros) responden que la participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, ha sido de forma ACTIVA.

TABLA N° 14

**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE
ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN PUNO**

N°	FORMA DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD	%
01	Participación pasiva	203	68
02	Participación activa	97	32
	TOTAL	300	100

FUENTE: Encuesta 2017

A.1 FORMAS DE PARTICIPACIÓN POR EDAD

Como se puede apreciar en la tabla N° 15, acerca de la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno por edad y en referencia a la interrogante formulada ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasiva o activa? La forma de participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento:

- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, cuyas edades fluctúan entre 15 a 19 años de edad, responden en la siguiente forma:
 - El 88 % (69 de 78 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 12 % (09 de 78 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.
- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, cuyas edades fluctúan entre 20 a 23 años de edad, responden en la siguiente forma:
 - El 77 % (72 de 93 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.

- El 23 % (21 de 93 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.
- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, cuyas edades fluctúan entre 24 a 27 años de edad, responden en la siguiente forma:
 - El 83 % (107 de 129 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 17 % (22 de 129 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.

TABLA N° 15

**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES
DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR EDAD**

N°	PARTICIPACIÓN POR EDAD	FORMA DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PASIVA	ACTIVA	
01	Edad de 15 a 19 años	69	09	78
	PORCENTAJE	88	12	100
02	Edad de 20 a 23 años	72	21	93
	PORCENTAJE	77	23	100
03	Edad de 24 a 27 años	107	22	129
	PORCENTAJE	83	17	100
	TOTAL	248	52	300

Fuente: Encuesta 2017

A.2 FORMAS DE PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA

Acerca de la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, considerando la evidencia empírica de la tabla N° 16 y a la interrogante formulada: ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasiva o activa? La forma de participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento:

- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que proceden de la zona rural, responden en la siguiente forma:

- El 92 % (97 de 105 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 08 % (08 de 105 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.
- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que proceden de la zona urbana, responden en la siguiente forma:
 - El 91 % (63 de 69 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 09 % (06 de 69 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.
- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que proceden de la zona urbano-marginal, responden en la siguiente forma:
 - El 88 % (111 de 126 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 12 % (15 de 126 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.

TABLA N° 16

**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES
DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR PROCEDENCIA**

N°	PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA	FORMA DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PASIVA	ACTIVA	
01	Procedencia de la zona rural	97	08	105
	PORCENTAJE	92	08	100
02	Procedencia de la zona urbana	63	06	69
	PORCENTAJE	91	09	100
03	Procedencia de la zona urbano - marginal	111	15	126
	PORCENTAJE	88	12	100
	TOTAL	271	29	300

Fuente: Encuesta 2017

A.3 FORMAS DE PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

De la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno y a la interrogante formulada: ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasiva o activa? En los resultados de la tabla N° 17, se puede apreciar los siguientes resultados según nivel educativo:

- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que cuentan con nivel educativo de secundaria completa, responden en la siguiente forma:
 - El 93 % (82 de 88 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 07 % (06 de 88 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.

- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que cuentan con nivel educativo de secundaria incompleta, responden en la siguiente forma:
 - El 95 % (71 de 75 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 05 % (04 de 75 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.

- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que cuentan con nivel educativo de superior completa, responden en la siguiente forma:
 - El 92 % (33 de 36 miembros) responden que la forma de participación ha

sido de carácter PASIVA.

- El 08 % (03 de 36 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.
- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que cuentan con nivel educativo de superior incompleta, responden en la siguiente forma:
 - El 86 % (87 de 101 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 14 % (14 de 101 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.

TABLA N° 17

FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR NIVEL EDUCATIVO

N°	PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO	FORMA DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PASIVA	ACTIVA	
01	Secundaria completa	82	06	88
	PORCENTAJE	93	07	100
02	Secundaria incompleta	71	04	75
	PORCENTAJE	95	05	100
03	Superior completa	33	03	36
	PORCENTAJE	92	08	100
04	Superior incompleta	87	14	101
	PORCENTAJE	86	14	100
	TOTAL	273	27	300

Fuente: Encuesta 2017

A.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN SEXUAL

Tal como se puede apreciar en la tabla N° 18, acerca de la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno por condición sexual y en referencia a la interrogante formulada ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasiva o activa? La forma de participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno por condición sexual en la gestión del Gobierno Regional

de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento:

- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno de condición sexual masculino, responden en la siguiente forma:
 - El 91 % (136 de 150 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 09 % (14 de 150 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.

- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno de condición sexual femenino, responden en la siguiente forma:
 - El 75 % (113 de 150 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA.
 - El 25 % (37 de 150 miembros) responden que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA.

TABLA N° 18

FORMA DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR CONDICIÓN SEXUAL

N°	PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN SEXUAL	FORMA DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PASIVA	ACTIVA	
01	Sexo masculino	136	14	150
	PORCENTAJE	91	09	100
02	Sexo femenino	113	37	150
	PORCENTAJE	75	25	100
	TOTAL	249	51	300

Fuente: Encuesta 2017

4.1.2 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

A la interrogante formulada: ¿Cree usted que las propuestas como alternativas de carácter normativo (Edictos, resoluciones y reglamentos), administrativo de gestión (Suscripción de convenios, asignación de presupuesto y acciones de coordinación) y académicos (Cursos de capacitación, congresos y conferencias) son las más adecuadas para mejorar el rol de la participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión de gobierno de la Región de Puno? En los resultados de la tabla N° 19, se puede apreciar que el 36 % (106 de 300 miembros) responden que la propuesta de alternativas de carácter normativo que comprende los edictos, resoluciones y reglamentos en el tema de la juventud, mejoran el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno. Mientras que el 32 %, (97 de 300 miembros) responden que la propuesta de alternativas de carácter administrativo de gestión (Suscripción de convenios, gestión de presupuesto) y de carácter académico (Cursos de capacitación, realización de congresos y conferencias) que tiene el mismo porcentaje respectivamente; refieren que también se constituyen en propuesta de alternativas para mejorar el rol de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.

TABLA N° 19

PROPUESTA DE ALTERNATIVAS A PARTIR DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN PUNO

N°	PROPUESTA DE ALTERNATIVAS	CANTIDAD	%
01	Normativo (Edictos, resoluciones, reglamentos)	106	36
02	Administrativo (Convenios, pptto. Coordinación)	97	32
03	Académico (Capacitación, congresos, conferencias)	97	32
TOTAL		300	100

FUENTE: Encuesta 2017

4.2 DISCUSIÓN

La discusión de los resultados de la investigación comprende el contraste de la evidencia empírica y la evidencia teórica en relación al rol de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión del Gobierno Regional de Puno. Los mismos que están en relación a los siguientes considerandos

- Rol de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión del gobierno regional de Puno.
- propuesta de alternativas de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno

4.2.1 ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

El rol de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno como contraste de evidencias empíricas con las evidencias teóricas está en relación a los aspectos de:

- Análisis situacional de participación de organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno.
- Grado de conocimiento acerca de la participación del consejo regional de juventudes (COREJU-Puno) en la gestión del Gobierno Regional de Puno.
- Formas de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión del Gobierno Regional de Puno.

4.2.1.1 ANÁLISIS SITUACIONAL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Como caracterización del análisis situacional de participación de organizaciones de juventudes en la región de Puno, en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, han intervenido las siguientes organizaciones de juventudes:

- **Participación de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU):** En la región de Puno, la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, como órgano de asesoramiento encargado de formular y proponer políticas de Estado en materia de juventud, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de las y los jóvenes. En este contexto, la SENAJU en la región de Puno se ha encargado de articular y coordinar acciones de difusión acerca de sus competencias que le corresponden a los jóvenes contemplados en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; de cuyas acciones como resultados se ha logrado el registro de inscripción de 18 organizaciones de juventudes para que se constituyan en actores sociales dentro del marco de las competencias contempladas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.
- **Participación del Consejo Provincial de Juventudes de la Provincia de Puno (CPJ Puno):** En Puno, la Municipalidad Provincial de Puno planteó la creación del Consejo Provincial de la Juventud Puno (C.P.J–Puno), lográndose su aprobación mediante Ordenanza Municipal N° 263-2010-CMPP, luego reglamentándose mediante Decreto de Alcaldía N° 08-2010- MPP/A. Estas normas establecen que el Consejo Provincial de la Juventud Puno es una

entidad de derecho público adscrito a la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Puno, para el cumplimiento de sus fines y objetivos al amparo de la ley N° 27802, ley del CONAJU, y su fusión mediante D.S. N° 001-2008 ED, al Ministerio de Educación, cambiando su denominación de esta instancia a Secretaria Nacional de la Juventud, dispositivos legales que orientan las acciones del gobierno local en materia de política juvenil que permite impulsar las condiciones de participación y representación democrática de los jóvenes, orientados a la promoción y desarrollo integral de la juventud. Están adscritas al Consejo Provincial de Juventud de la provincia de Puno 13 organizaciones de juventudes.

- **Participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO):** Ante la iniciativa de representantes de las organizaciones juveniles y el legislativo del gobierno regional se planteó la creación del Consejo Regional de la Juventud Puno COREJU, lográndose su aprobación mediante Ordenanza Regional N° 07-2011-PR-GR de fecha 05 de Abril del año 2011, luego reglamentándose mediante Decreto Regional N° 01-2012-PR-GR PUNO de fecha 09 de febrero del año 2012. Las organizaciones de juventudes que integran el CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES PUNO son 08 organizaciones.

Según el Instructivo de la SENAJU (2010), la Secretaría Nacional de la Juventud del Ministerio de Educación, es el órgano de asesoramiento encargado de formular y proponer políticas de Estado en materia de juventud, así como promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de las y los jóvenes. Es su finalidad contribuir al desarrollo integral de los jóvenes peruanos en temas de empleabilidad, mejoramiento de

la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano; buscando visibilizar a las y los jóvenes como agentes sociales de cambio. Así, la SENAJU se encarga de articular, coordinar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos del sector público, entidades privadas y de la sociedad civil en el marco del cumplimiento de las Políticas Nacionales de Juventud contempladas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

Mientras que el Consejo Provincial de la Juventud – CPJ PUNO se crea como un espacio de articulación entre organizaciones juveniles y los diferentes sectores del estado que trabajan la temática joven. Así, la Municipalidad Provincial de Puno, planteó la creación del Consejo Provincial de la Juventud Puno (C.P.J – Puno), mediante Ordenanza Municipal N° 263-2010-CMPP y el Decreto de Alcaldía N° 08-2010- MPP/A. Estas normas establecen que el Consejo Provincial de la Juventud Puno es una entidad de derecho público adscrito a la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Puno, para el cumplimiento de sus fines y objetivos al amparo de la ley N° 27802, ley del CONAJU, y su fusión mediante D.S. N° 001-2008 ED, al Ministerio de Educación, cambiando su denominación de esta instancia a Secretaria Nacional de la Juventud, dispositivos legales que orientan las acciones del gobierno local en materia de política juvenil que permite impulsar las condiciones de participación y representación democrática de los jóvenes, orientados a la promoción y desarrollo integral de la juventud.

Son objetivos del CPJ-Puno:

- Promover el fortalecimiento de las organizaciones juveniles y su debido reconocimiento en los registros municipales,
- Contribuir a desarrollar en las jóvenes habilidades para el análisis, la comunicación, y la creación, así como capacidades de organización y gestión,

y

- Fomentar el protagonismo y la participación ciudadana de los jóvenes, recogiendo sus ideas, opiniones y demandas.

Ahora, el Consejo Regional de Juventudes (COREJU) es un subsistema de planificación, participación y representación juvenil que se constituye entre las instituciones del Estado y las organizaciones juveniles del ámbito regional, en la que se coordina, consulta y concerta políticas y lineamientos regionales de juventud. Por tanto, promueve el derecho a la participación y expresión de las y los jóvenes en el marco de la institucionalidad democrática, inclusiva y descentralizada.

La norma refiere que los COREJU se podrán incorporar dentro de la estructura orgánica de los gobiernos regionales, como órgano consultivo que coordine directamente con el presidente regional y el Consejo Regional. Se articula funcionalmente con la instancia o dependencia regional especializada en juventudes como la Subgerencia de Juventudes (SGJ), Instituto Regional de la Juventud, o equivalente. Se inserta orgánicamente en la Gerencia de Desarrollo Social (GDS) o equivalente. Este espacio de participación y representación, a pesar de incorporarse en la estructura orgánica del Gobierno Regional, debe mantener independencia en la elección de sus representantes y en los acuerdos que se establezcan, sustentados en el voto y aprobación democrática de la mayoría.

Son funciones del COREJU:

- Coordinar, consultar y concertar políticas y lineamientos Regionales de juventud.
- Promover el derecho a la participación y expresión de las y los jóvenes en el

marco de la institucionalidad democrática, inclusiva y descentralizada.

- Actuar como instancia de consulta ante el Gobierno Regional y las organizaciones públicas y privadas en temas de juventudes.
- Representar y canalizar las demandas y aspiraciones de la juventud ante las diferentes instancias públicas y privadas.
- Promover, diseñar, formular, monitorear y realizar vigilancia ciudadana de las políticas en materia de juventud en el contexto Regional, en concordancia con las políticas nacionales.
- Articular y canalizar los planes, programas, proyectos y demás propuestas viables, presentadas por las organizaciones juveniles ante las instancias del Gobierno Nacional, Regional y otras organizaciones públicas y privadas.
- Coordinar con la SENAJU.
- Contribuir en la coordinación y articulación de políticas y acciones con el Gobierno Regional y Municipalidades Provinciales.
- Informar a la sociedad sobre los resultados y el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos aprobados e implementados.
- Apoyar a la juventud en la formulación de sus proyectos e iniciativas sociales, económicas y culturales.
- Elaborar y proponer Ordenanzas concertadas en materia de juventud.
- Participar en los procesos ciudadanos de elaboración de herramientas de gestión de utilidad para la Región.
- Consensuar acuerdos y propuestas Regionales que se elevarán al CPN.
- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan-PRJ incorporando las prioridades Regionales por sectores, relacionándolas con las acciones, metas e indicadores contenidos en el PENJ y las PNOC en materia de Juventud.

4.2.1.2 GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES (COREJU) EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

A. GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POR EDAD

A la interrogante formulada respecto al grado de participación por edad, en términos generales y de forma consolidada: ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? En los resultados de la tabla N° 20, el 39 % (118 de 300 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno. Mientras que el 31 %, (92 de 300 miembros) responden que SI CONOCEN sobre la participación del COREJU PUNO y el 30 % (90 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno.

TABLA N° 20

GRADO DE CONOCIMIENTO CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE
MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE
PUNO POR EDAD

N°	PARTICIPACIÓN POR EDAD	GRADO DE CONOCIMIENTO			TOTAL
		SI CONOCE	MÁS O MENOS	NO CONOCE	
01	Edad de 15 a 19 años	11	23	44	78
02	Edad de 20 a 23 años	17	49	27	93
03	Edad de 24 a 27 años	64	46	19	129
	TOTAL	92	118	90	300
	PORCENTAJE	31	39	30	100

Fuente: Encuesta 2017

Sin embargo, es necesario especificar que los miembros cuyas edades fluctúan entre 15 a 19 años, refieren en el 56 % (48 de 78 miembros) que refleja el mayor porcentaje en este rubro que NO CONOCEN acerca de la participación de las

organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión de gobierno en el Gobierno Regional de Puno (Tabla N° 10).

B. GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA

Como se puede apreciar en los resultados de la tabla N° 21 y a la interrogante formulada respecto al grado de participación por procedencia, en términos generales y de forma consolidada: ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? Las respuestas diferenciadas son las siguientes:

- El 53 % (158 de 300 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno.
- El 30 %, (91 de 300 miembros) responden que NO CONOCEN sobre la participación del COREJU PUNO.
- El 17 % (51 de 300 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno.

TABLA N° 21

**GRADO DE CONOCIMIENTO CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE
MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE
PUNO POR PROCEDENCIA**

N°	PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA	GRADO DE CONOCIMIENTO			TOTAL
		SI CONOCE	MÁS O MENOS	NO CONOCE	
01	Procedencia de la zona rural	09	47	49	105
02	Procedencia de la zona urbana	07	38	24	69
03	Procedencia de la zona urbano - marginal	35	73	18	126
	TOTAL	51	158	91	300
	PORCENTAJE	17	53	30	100

Fuente: Encuesta 2017

Sobre este particular es necesario puntualizar que los miembros de organizaciones de juventudes de la región de Puno, cuya procedencia es de la zona rural que constituye el mayor porcentaje del 47 % (49 de 105 miembros) señalan que NO CONOCEN acerca de la participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno (Tabla N° 11).

C. GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

En referencia a la participación por nivel educativo, en términos generales y de forma consolidada y a la interrogante formulada: ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? En los resultados de la tabla N° 22, el 42 % (126 de 300 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno. Mientras que el 35 %, (105 de 300 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS sobre la participación del COREJU PUNO y sólo el 23 % (69 de 300 miembros) responden que SI CONOCEN acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno.

TABLA N° 22

**GRADO DE CONOCIMIENTO CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS
DE ORGANIZACIONE DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR NIVEL
EDUCATIVO**

N°	PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO	GRADO DE CONOCIMIENTO			TOTAL
		SI CONOCE	MÁS O MENOS	NO CONOCE	
01	Secundaria completa	11	26	51	88
02	Secundaria incompleta	06	16	53	75
03	Superior completa	13	19	04	36
04	Superior incompleta	39	44	18	101
	TOTAL	69	105	126	300
	PORCENTAJE	23	35	42	100

Fuente: Encuesta 2017

Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno de nivel educativo secundaria incompleta y completa, expresan en el mayor porcentaje del 71 % (53 de 75 miembros) y 58 % (51 de 88 miembros) respectivamente, que NO CONOCEN acerca de la participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno (Tabla N° 12).

D. GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN SEXUAL

A la interrogante formulada respecto al grado de participación por condición sexual, en términos generales y de forma consolidada: ¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno? En los resultados de la tabla N° 23, el 45 % (134 de 300 miembros) responden que CONOCEN MÁS O MENOS acerca de la participación del COREJU-Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno. Mientras que el 29 %, (87 de 300 miembros) responden que SI CONOCEN sobre la participación del COREJU PUNO y el 26 % (79 de 300 miembros) responden que NO CONOCEN acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno.

TABLA N° 23

GRADO DE CONOCIMIENTO CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR CONDICIÓN SEXUAL

N°	PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN SEXUAL	GRADO DE CONOCIMIENTO			TOTAL
		SI CONOCE	MÁS O MENOS	NO CONOCE	
01	Sexo masculino	39	66	45	150
02	Sexo femenino	48	68	34	150
	TOTAL	87	134	79	300
	PORCENTAJE	29	45	26	100

Fuente: Encuesta 2017

4.2.1.3 FORMA DE PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

A. FORMA DE PARTICIPACIÓN POR EDAD

Como se puede apreciar en la tabla N° 24, acerca de la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno por edad de manera general y consolidado y en referencia a la interrogante formulada ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasiva o activa? La forma de participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento: El 83 % (248 de 300 miembros) refiere que la forma de participación de los miembros de organizaciones de juventudes ha sido de forma PASIVA; mientras que sólo el 17 % (52 de 300 miembros) responde que ha sido de forma ACTIVA.

TABLA N° 24

**FORMA DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE
MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE
PUNO POR EDAD**

N°	PARTICIPACIÓN POR EDAD	FORMA DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PASIVA	ACTIVA	
01	Edad de 15 a 19 años	69	09	78
02	Edad de 20 a 23 años	72	21	93
03	Edad de 24 a 27 años	107	22	129
	TOTAL	248	52	300
	PORCENTAJE	83	17	100

Fuente: Encuesta 2017

Específicamente en relación a esta forma de participación por edad es necesario especificar que los miembros cuyas edades fluctúan entre 15 a 19 años, refieren en el mayor porcentaje en el 88 % (69 de 78 miembros) que la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión de gobierno en el Gobierno Regional de Puno, ha sido de forma PASIVA (Tabla N° 15).

B. FORMA DE PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA

De manera general y consolidado acerca de la forma de participación por procedencia de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, considerando los resultados reflejados en la tabla N° 25 y a la interrogante formulada: ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasiva o activa? La forma de participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento: El 90 % (271 de 300 miembros) responden que la forma de participación ha sido de manera PASIVA de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.

TABLA N° 25

**FORMA DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE
MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE
PUNO POR PROCEDENCIA**

N°	PARTICIPACIÓN POR PROCEDENCIA	FORMA DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PASIVA	ACTIVA	
01	Procedencia de la zona rural	97	08	105
02	Procedencia de la zona urbana	63	06	69
03	Procedencia de la zona urbano - marginal	111	15	126
	TOTAL	271	29	300
	PORCENTAJE	90	10	100

Fuente: Encuesta 2017

Sobre este particular de manera específica, es necesario puntualizar que los miembros de organizaciones de juventudes de la región de Puno, cuya procedencia es de la zona rural que constituye el mayor porcentaje del 92 % (97 de 105 miembros) señalan que la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, ha sido de manera PASIVA (Tabla N° 16).

Como referencia de antecedentes de evidencia teórica según Mamani & Poma, (2013) señalan como una de sus conclusiones: “La participación de jóvenes en los espacios de concertación está influenciado por los componentes culturales en forma regular representado por un 53.2% en el cual los indicadores de los componentes culturales como el origen cultural, lugar de procedencia y la cosmovisión andina influyen en su participación en los espacios de concertación del gobierno local; a diferencia de un 14.9% donde señalan que no influye en la participación de los jóvenes en los espacios de concertación. Entonces podemos señalar que los componentes culturales son prioritarios en la participación”

C. FORMA DE PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO

De la forma de participación de manera general y consolidado por nivel educativo de las organizaciones de juventudes de la región de Puno y a la interrogante formulada: ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasiva o activa? En los resultados de la tabla N° 17, se puede apreciar los siguientes resultados según nivel educativo:

- El 91 % (273 de 300 miembros) de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, responden que la forma de participación ha sido de manera PASIVA.
- El 09 % (27 de 300 miembros) de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, responden que la forma de participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, ha sido de manera ACTIVA.

TABLA N° 26

FORMA DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO POR NIVEL EDUCATIVO

N°	PARTICIPACIÓN POR NIVEL EDUCATIVO	FORMA DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PASIVA	ACTIVA	
01	Secundaria completa	82	06	88
02	Secundaria incompleta	71	04	75
03	Superior completa	33	03	36
04	Superior incompleta	87	14	101
	TOTAL	273	27	300
	PORCENTAJE	91	09	100

Fuente: Encuesta 2017

Específicamente los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno de nivel educativo secundaria incompleta y completa y superior, completa expresan en el mayor porcentaje del 95 % (71 de 75 miembros), 93 % (82 de 88

miembros) y 92 % (33 de 36 miembros) respectivamente, señalan que la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, ha sido de manera PASIVA (Tabla N° 17).

D. FORMA DE PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN SEXUAL

Tal como se puede apreciar en la tabla N° 18 de manera general y consolidado, acerca de la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno por condición sexual y en referencia a la interrogante formulada ¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasiva o activa? La forma de participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno por condición sexual en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha tenido el siguiente comportamiento:

- El 83 % (249 de 300 miembros) refieren que la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter PASIVA.
- El 17 % (51 de 300 miembros) refieren que la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, ha sido de manera ACTIVA.

TABLA N° 27

**FORMA DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DE
MIEMBROS DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE
PUNO POR CONDICIÓN SEXUAL**

N°	PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN SEXUAL	FORMA DE PARTICIPACIÓN		TOTAL
		PASIVA	ACTIVA	
01	Sexo masculino	136	14	150
02	Sexo femenino	113	37	150
	TOTAL	249	51	300
	PORCENTAJE	83	17	100

Fuente: Encuesta 2017

Sobre la forma de participación según condición sexual de manera específica, es necesario puntualizar que los miembros de organizaciones de juventudes de la región de Puno, cuya condición sexual que constituye el mayor porcentaje del 91 % (136 de 150 miembros) señalan que la forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, ha sido de manera PASIVA (Tabla N° 18).

En este contexto sobre la participación de la condición sexual femenina como mujer, Méndez, G. (2009) indica que la participación de las mujeres en muchos ámbitos sociales es escasa, y si existe es solo por designación, mas no porque sean ellas las que tengan una participación activa en los distintos actores sociales.

Por otro lado Fuller (1993), afirma que la mujer fue tomada en cuenta y ganado importancia a lo largo de estas ultima décadas, que han partido de los movimientos feministas para promover la igualdad de oportunidad.

En un contexto más general, según Taillant (2001) menciona que la forma de participación ciudadana pasiva, se refiere a un nivel de participación, solo informativo, que implica la transferencia de información o conocimiento sobre un determinado tema,

esto nos quiere decir que los líderes de las organizaciones juveniles de la provincia de Puno, solo asisten a las reuniones esporádicamente y además solo se informan de la actividades que realizan los espacios de concertación como el Concejo Provincial de la juventud , la Mesa Temática de la Juventud y entre otros espacios de concertación.

Así, Taillant (2001) menciona que las formas de participación ciudadana son: Participación pasiva: referido a un nivel de participación, solo informativo, que implica la transferencia de información o conocimiento sobre un determinado tema; Participación media: Refiere además del nivel informativo o consultivo que implica la expresión de la opinión y voluntad de los actores cerca de su problema o decisión; y Participación activa: Referido además de los aspectos anteriores del nivel resolutivo y consultivo, en este nivel el ciudadano tiene el poder de decisión, que implica el poder de decisión.

Por otro lado, Finot (2001) afirma que los niveles de participación son: “Participación indirecta: Donde el ciudadano solo toma parte de una acción de intereses colectivos en forma mediatizada representativa o mediante intervenciones de sus líderes o autoridades pero no de poder intervenir; Participación directa: Donde, el ciudadano además de tomar parte de una acción de intereses colectivos su participación tiene poder de intervención directa sin requerir intermediarios o representantes”.

Asimismo, Pari, (2017) en una de sus conclusiones, producto de su investigación refiere: “La participación ciudadana de los líderes juveniles de la Provincia de Puno es de forma pasiva ya que el 66.1% no practica los principios de la concertación y esta influye directamente en los espacios de concertación y participación de la Provincia de Puno, por lo que generalmente la participación pasiva implica solo al nivel de participación

informativo por parte de los agentes participantes que son los líderes juveniles de la provincia de Puno”

Respecto a la participación en la política que guarda relación con el poder de decisión, Weber, (1991), señala que el poder de mando autoritario o dominación es "un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta del "dominador" o de los "dominadores" influye sobre los actos de otros, de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí solos y como máxima de su obrar el contenido del mandato".

La participación de las organizaciones de juventudes que tiene como propósito insertarse en el proceso de la gobernabilidad, Hirst, (2000) ve la gobernabilidad como una alternativa para gobernar. A través de esta perspectiva, este autor señala cómo la nueva percepción abre caminos institucionales para la participación de la sociedad civil, la defensa de sus intereses y la responsabilidad pública.

También en este contexto, Rhodes, (1997: 49) afirma que la importancia de la noción de las nuevas estrategias de manejo público en gobernabilidad es debido a que “la conducción es central al análisis del manejo público y conducción es un sinónimo de gobernabilidad”.

4.2.2 PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Las propuestas como alternativas que permitan mejorar la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno,

están en relación a las siguientes propuestas:

- Alternativas de carácter normativo.
- Alternativas de carácter administrativo de gestión.
- Alternativas de carácter académico.

4.2.2.1 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER NORMATIVO:

- El 36 % (106 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter normativo que debe significar la emisión de edictos regionales a propuesta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno y promulgados por el ejecutivo (jefe de pliego) como resoluciones y reglamentos regionales a favor de las organizaciones de juventudes, que garanticen una participación más democrática, relevante, directa y activa.

4.2.2.2 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN:

- El 32 % (97 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter administrativo y de gestión que debe estar reflejado en la suscripción de convenios, gestión de

presupuestos y acciones de coordinación; los mismos que deben servir para empoderar las acciones administrativamente y dotación de infraestructura física, equipos y mobiliario para el cumplimiento eficaz y efectivo de las funciones de las organizaciones de juventudes a través del Consejo Regional de Juventudes de la Región de Puno (COREJU-PUNO).

4.2.2.3 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER ACADÉMICO:

- El 32 % (97 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter académico que debe estar orientado a la realización de cursos de capacitación, congresos, conferencias y otros eventos académicos; los mismos que deben servir para fortalecer las capacidades del capital social y humano de los miembros de las organizaciones de juventudes a través del Consejo Regional de Juventudes de la Región de Puno (COREJU-PUNO), de manera que constituyan en líderes y actores sociales de cambio de la región de Puno.

Acerca de la propuesta de alternativas, Portilla, (2004) en parte de sus conclusiones refiere: “Los jóvenes tienden a ofrecer respuestas individuales y desarticuladas que difícilmente, al menos en los casos que pudimos observar, pueden trascender en forma de propuestas que impliquen una dimensión colectiva”.

En el marco de la participación de la juventud, Beck, (2000: 09-03) señala que para el siglo XXI la juventud se encuentra en una constante redefinición de las identidades personales y colectivas, producto de la globalización y del posmodernismo

Así, Sandoval, (2005) afirma que los nuevos mecanismos de participación política surgen como respuesta al profundo rechazo frente a los sistemas de creencias que han cimentado el entramado institucional de la actual sociedad latinoamericana, en el cual la herencia del periodo de conquista y colonización, ha privilegiado la formación de jerarquías sociales, donde las distinciones de clase y casta, se permean en torno a pautas de dependencia raciales y étnicas, las cuales luego se manifestarán en tradiciones como el autoritarismo, caudillismo, patrimonialismo y clientelismo, dinámicas que han perfilado la conformación de una “ciudadanía a la latinoamericana”.

Por lo anterior, los jóvenes se ven en la necesidad de adoptar mecanismos alternos de participación que les permita solucionar los problemas que el sistema político no atiende, o que atiende precariamente. De allí Clark, T. & Navarro, C. (2009), consideran que las nuevas dinámicas latinoamericanas de interacción local entre dirigentes y electores se personaliza, de tal manera que los partidos ya no son los mediadores de la relación, sino que las demandas individuales y colectivas son atendidas bajo relaciones clientelistas, en donde en vez de apelar a las relaciones ideológicas se apela a la relación empresario político consumidor.

Finalmente, Portilla, (2004) refiere que las transformaciones en el sistema comunicativo y en el sistema político afectan las formas en las que los jóvenes se relacionan con el espacio público.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

4.3.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La contrastación de hipótesis de investigación está en relación al planteamiento de la hipótesis general e hipótesis específicas siguientes:

HIPÓTESIS GENERAL:

En el rol de participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas; de ahí, la necesidad de proponer alternativas viables democráticas y directas (normativas, administrativas-gestión y académicas) de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren en la gestión de gobierno.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

- A.** El grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017, existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas.
- B.** Existen alternativas viables de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que permiten en forma democrática y directa la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del

Gobierno Regional de Puno.

Este planteamiento de hipótesis se fundamenta en el argumento de los resultados y discusión de la investigación, las mismas que corroboran su planteamiento, como tales.

4.3.1.1 EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Frente a la propuesta de la hipótesis general planteada como: **En el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas; de ahí, la necesidad de proponer alternativas viables democráticas y directas (normativas, administrativas-gestión y académicas) de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren en la gestión de gobierno.**

Específicamente, en relación al análisis de la variable: Rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017 mínimo e irrelevante; por cuanto, existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas

Ahora en relación a la variable: Propuesta de alternativas viables que permitan en forma democrática y directa la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno; éstas

se constituyen en alternativas de carácter normativo, administrativo de gestión y académico.

4.3.1.2 EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

A. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01

A.1 CONCLUSIÓN ANALÍTICA DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA PLANTEADA EN RELACIÓN AL ROL DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

La hipótesis específica 01 planteada como: **El grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017, existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas;** se corrobora por las siguientes razones:

A.1.1 RESULTADO DE SÍNTESIS EMPÍRICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01, PLANTEADA

A.1.1.1 EN RELACIÓN AL ANÁLISIS SITUACIONAL DE PARTICIPACIÓN
DE ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO

- Participación de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU), con registro de 18 organizaciones de juventudes de nivel regional de Puno.
- Participación del Consejo Provincial de Juventudes de la Provincia de Puno (CPJ Puno), con registro de 13 organizaciones de juventudes de la circunscripción territorial de la provincia de Puno.
- Participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO), con registro de 08 organizaciones de juventudes de la circunscripción territorial pertenecientes a la región de Puno.

A.1.1.2 EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN POR CONDICIÓN
SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES
DE JUVENTUDES

- La participación por edad es:
 - Los miembros cuyas edades fluctúan entre 23 a 27 años, constituyen el mayor porcentaje con el 43 % (129 de 300 miembros).
 - Los miembros cuyas edades fluctúan entre 20 a 23 años, constituyen el 31 % (93 de 300 miembros).
 - Los miembros cuyas edades fluctúan entre 15 a 19 años, constituyen el 26 % (78 de 300 miembros).

- La participación por procedencia es:
 - Los miembros de procedencia de la zona urbano-marginal, constituyen el mayor porcentaje con el 42 % (126 de 300 miembros).
 - Los miembros de procedencia de la zona rural, constituyen el mayor el 35 % (105 de 300 miembros).
 - Los miembros de procedencia de la zona urbano, constituyen el 23 % (69 de 300 miembros).

- La participación por nivel educativo es:
 - Los miembros que pertenecen al nivel educativo superior incompleta, constituyen el mayor porcentaje con el 34 % (101 de 300 miembros).
 - Los miembros que pertenecen al nivel educativo secundaria completa, constituyen el 29 % (88 de 300 miembros).
 - Los miembros que pertenecen al del nivel educativo secundaria incompleta, constituyen el 25 % (75 de 300 miembros).
 - Los miembros que pertenecen al del nivel educativo superior completa, constituyen el 12 % (36 de 300 miembros).

- La participación por condición sexual es:
 - Los miembros que pertenecen al sexo masculino, constituyen el 50 % (150 de 300 miembros).
 - Los miembros que pertenecen al sexo femenino, constituyen el 50 % (150 de 300 miembros).

A.1.1.3 EN RELACIÓN AL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO

- El mayor porcentaje reflejado acerca del grado de conocimiento de la participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno es del 60 % (181 de 300 miembros) que responden que NO CONOCEN acerca de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.
- El 24 % (71 de 300 miembros) refieren que CONOCEN MÁS O MENOS de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.
- El 16 % (48 de 300 miembros) refieren que SI CONOCEN de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.

A.1.1.4 EN RELACIÓN A LA FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO

- Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, responden en el mayor porcentaje del 68 % (203 de 300 miembros) que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA e indirecta en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.

- Sólo el 32 % (97 de 300 miembros) refiere que la forma de participación ha sido de carácter ACTIVA y directa en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno por parte de las organizaciones de juventudes de la región de Puno.

A.2 FUNDAMENTO TEÓRICO ESPECÍFICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS

La hipótesis específica 01, planteada como: El grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017 mínimo e irrelevante; por cuanto, existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Mamani & Poma, (2013) señalan como una de sus conclusiones: “La participación de jóvenes en los espacios de concertación está influenciado por los componentes culturales en forma regular representado por un 53.2% en el cual los indicadores de los componentes culturales como el origen cultural, lugar de procedencia y la cosmovisión andina influyen en su participación en los espacios de concertación del gobierno local; a diferencia de un 14.9% donde señalan que no influye en la participación de los jóvenes en los espacios de concertación. Entonces podemos señalar que los componentes culturales son prioritarios en la participación”
- Méndez, (2009) indica que la participación de las mujeres en muchos ámbitos

sociales es escasa, y si existe es solo por designación, mas no porque sean ellas las que tengan una participación activa en los distintos actores sociales.

- Fuller, (1993), afirma que la mujer fue tomada en cuenta y ganado importancia a lo largo de estas ultima décadas, que han partido de los movimientos feministas para promover la igualdad de oportunidad.
- Taillant, (2001) menciona que las formas de participación ciudadana son: Participación pasiva: referido a un nivel de participación, solo informativo, que implica la transferencia de información o conocimiento sobre un determinado tema; Participación media: Refiere además del nivel informativo o consultivo que implica la expresión de la opinión y voluntad de los actores cerca de su problema o decisión; y Participación activa: Referido además de los aspectos anteriores del nivel resolutivo y consultivo, en este nivel el ciudadano tiene el poder de decisión, que implica el poder de decisión.
- Finot, (2001) afirma que los niveles de participación son: “Participación indirecta: Donde el ciudadano solo toma parte de una acción de intereses colectivos en forma mediatizada representativa o mediante intervenciones de sus líderes o autoridades, pero no de poder intervenir; Participación directa: Donde, el ciudadano además de tomas parte de una acción de intereses colectivos su participación tiene poder de intervención directa sin requerir intermediarios o representantes”.
- Pari, (2017) en una de sus conclusiones, producto de su investigación refiere:

“La participación ciudadana de los líderes juveniles de la Provincia de Puno es de forma pasiva ya que el 66.1% no practica los principios de la concertación y esta influye directamente en los espacios de concertación y participación de la Provincia de Puno, por lo que generalmente la participación pasiva implica solo al nivel de participación informativo por parte de los agentes participantes que son los líderes juveniles de la provincia de Puno”

- Weber, (1991), señala que el poder de mando autoritario o dominación es "un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta del "dominador" o de los "dominadores" influye sobre los actos de otros, de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí solos y como máxima de su obrar el contenido del mandato".
- Hirst, (2000) ve la gobernabilidad como una alternativa para gobernar. A través de esta perspectiva, este autor señala cómo la nueva percepción abre caminos institucionales para la participación de la sociedad civil, la defensa de sus intereses y la responsabilidad pública.
- Rhodes, (1997: 49) afirma que la importancia de la noción de las nuevas estrategias de manejo público en gobernabilidad es debido a que “la conducción es central al análisis del manejo público y conducción es un sinónimo de gobernabilidad”.

B. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02**B.1 CONCLUSIÓN ANALÍTICA DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA PLANTEADA EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS PARA MEJORAR EL ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO**

La hipótesis específica 02 planteada como: **Existen alternativas viables de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que permiten en forma democrática y directa la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno; se corrobora por las siguientes razones:**

B.1.1 RESULTADO DE SÍNTESIS EMPÍRICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02, PLANTEADA**B.1.1.1 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER NORMATIVO:**

- El 36 % (106 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter normativo que debe significar la emisión de edictos regionales a propuesta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno y promulgados por el ejecutivo (jefe de pliego) como resoluciones y reglamentos regionales a favor de las organizaciones de

juventudes, que garanticen una participación más democrática, relevante, directa y activa.

B.1.1.2 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN:

- El 32 % (97 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter administrativo y de gestión que debe estar reflejado en la suscripción de convenios, gestión de presupuestos y acciones de coordinación; los mismos que deben servir para empoderar las acciones administrativamente y dotación de infraestructura física, equipos y mobiliario para el cumplimiento eficaz y efectivo de las funciones de las organizaciones de juventudes a través del Consejo Regional de Juventudes de la Región de Puno (COREJU-PUNO).

B.1.1.3 EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE CARÁCTER ACADÉMICO:

- El 32 % (97 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter académico que debe estar orientado a la realización de cursos de capacitación, congresos,

conferencias y otros eventos académicos; los mismos que deben servir para fortalecer las capacidades del capital social y humano de los miembros de las organizaciones de juventudes a través del Consejo Regional de Juventudes de la Región de Puno (COREJU-PUNO), de manera que constituyan en líderes y actores sociales de cambio de la región de Puno.

B.2 FUNDAMENTO TEÓRICO ESPECÍFICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS

La hipótesis específica 02, planteada como: **Existen alternativas viables de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que permiten en forma democrática y directa la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno**; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Portilla, (2004) en parte de sus conclusiones refiere: “Los jóvenes tienden a ofrecer respuestas individuales y desarticuladas que difícilmente, al menos en los casos que pudimos observar, pueden trascender en forma de propuestas que impliquen una dimensión colectiva”.
- Beck, (2000: 09-03) señala que para el siglo XXI la juventud se encuentra en una constante redefinición de las identidades personales y colectivas, producto de la globalización y del posmodernismo
- Sandoval, (2005) afirma que los nuevos mecanismos de participación política surgen como respuesta al profundo rechazo frente a los sistemas de creencias que han cimentado el entramado institucional de la actual sociedad

latinoamericana, en el cual la herencia del periodo de conquista y colonización, ha privilegiado la formación de jerarquías sociales, donde las distinciones de clase y casta, se permean en torno a pautas de dependencia raciales y étnicas, las cuales luego se manifestarán en tradiciones como el autoritarismo, caudillismo, patrimonialismo y clientelismo, dinámicas que han perfilado la conformación de una “ciudadanía a la latinoamericana”.

- Clark, T. & Navarro, C. (2009), consideran que las nuevas dinámicas latinoamericanas de interacción local entre dirigentes y electores se personaliza, de tal manera que los partidos ya no son los mediadores de la relación, sino que las demandas individuales y colectivas son atendidas bajo relaciones clientelistas, en donde en vez de apelar a las relaciones ideológicas se apela a la relación empresario político consumidor.

Por lo anterior, los jóvenes se ven en la necesidad de adoptar mecanismos alternos de participación que les permita solucionar los problemas que el sistema político no atiende, o que atiende precariamente

- Portilla, (2004) refiere que las transformaciones en el sistema comunicativo y en el sistema político afectan las formas en las que los jóvenes se relacionan con el espacio público.

CONCLUSIONES

PRIMERO: EN RELACIÓN AL ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES:

- Respecto al análisis situacional, se ha tenido la participación de las siguientes organizaciones:
 - Participación de la Secretaría Nacional de Juventudes (SENAJU), con registro de 18 organizaciones de juventudes de nivel regional de Puno.
 - Participación del Consejo Provincial de Juventudes de la Provincia de Puno (CPJ Puno), con registro de 13 organizaciones de juventudes de la circunscripción territorial de la provincia de Puno.
 - Participación del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO), con registro de 08 organizaciones de juventudes de la circunscripción territorial pertenecientes a la región de Puno.
- En referencia a la participación por condición sociodemográfica:
 - Por edad: Los miembros cuyas edades fluctúan entre 23 a 27 años, constituyen el mayor porcentaje con el 43 % (129 de 300 miembros).
 - Por procedencia: Los miembros de procedencia de la zona urbano-marginal, constituyen el mayor porcentaje con el 42 % (126 de 300 miembros).
 - Por nivel educativo: Los miembros que pertenecen al nivel educativo superior incompleta, constituyen el mayor porcentaje con el 34 % (101 de 300 miembros).
 - Por condición sexual: Los miembros que pertenecen al sexo masculino,

constituyen el 50 % (150 de 300 miembros).

- En consideración al grado de conocimiento acerca de la participación:
 - El mayor porcentaje reflejado acerca del grado de conocimiento de la participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno es del 60 % (181 de 300 miembros) que responden que NO CONOCEN acerca de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.
- En relación a la forma de participación:
 - Los miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno, responden en el mayor porcentaje del 68 % (203 de 300 miembros) que la forma de participación ha sido de carácter PASIVA e indirecta en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno.

SEGUNDO: EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS

- En la propuesta de alternativa de carácter normativo: El 36 % (106 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter normativo que debe significar la emisión de edictos regionales a propuesta del Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno y promulgados por el ejecutivo (jefe de pliego) como resoluciones y reglamentos regionales a favor de las organizaciones de juventudes, que garanticen una participación más democrática, relevante, directa y activa.
- En la propuesta de alternativa de carácter administrativo de gestión: El 32 %

(97 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter administrativo y de gestión que debe estar reflejado en la suscripción de convenios, gestión de presupuestos y acciones de coordinación; los mismos que deben servir para empoderar las acciones administrativamente y dotación de infraestructura física, equipos y mobiliario para el cumplimiento eficaz y efectivo de las funciones de las organizaciones de juventudes a través del Consejo Regional de Juventudes de la Región de Puno (COREJU-PUNO).

- En la propuesta de alternativa de carácter administrativo de académico: El 32 % (97 de 300 miembros) responden como miembros de las organizaciones de juventudes de la región de Puno que la propuesta de alternativa para el mejoramiento del rol de la participación en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno es de carácter académico que debe estar orientado a la realización de cursos de capacitación, congresos, conferencias y otros eventos académicos; los mismos que deben servir para fortalecer las capacidades del capital social y humano de los miembros de las organizaciones de juventudes a través del Consejo Regional de Juventudes de la Región de Puno (COREJU-PUNO), de manera que constituyan en líderes y actores sociales de cambio de la región de Puno.

RECOMENDACIONES

1. En relación al rol de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, para futuras investigaciones se recomienda abordar desde un enfoque epistemológico de carácter interpretativo y comprensivo (cualitativo) del porque las participaciones de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno son pasivas e indirectas ¿Cuáles son los factores que inciden en la pasividad de participación? Asimismo, se recomienda abordar futuras investigaciones a partir de la teoría de los niveles de participación ciudadana que señala Cunilí (1991): Consulta, Iniciativa, Fiscalización, Concertación, Decisión y Gestión. Cuyos resultados nos permitan conocer en qué nivel de participación ciudadana protagonizan las organizaciones de juventudes.
2. En relación a la propuesta de alternativas de carácter normativo, administrativo de gestión y de carácter académico, se recomienda abordar para futuras investigaciones a partir de un análisis FODA y ZOPP, que nos permita en mayor detalle formular exposición de ideas a nivel de perfiles de proyectos como alternativas que permitan empoderar y fortalecer las capacidades cognitivas y procedimentales de los miembros de las organizaciones de juventudes como actores sociales y líderes de cambio de la región Puno.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Aguilar, L. (2010). *Aproximaciones a la participación ciudadana en la región andina: caso peruano*. CAJ – KAS.
- Alonso, L. (2000). *El papel del lenguaje interior en la regulación del comportamiento*. En: Educere, vol. 3, núm. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Assies, W; Calderón, M. & Salman, T. (2002). *Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina*. En: América Latina hoy [en línea], núm. 45, disponible en: http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-2887/article/viewFile/2389/2439
- Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Benjamin, W. (1993). *La metafísica de la juventud*. Barcelona, España. (1977 por la Verlag, Francfort): Paidós, ICE de la UAB
- Best, S. & Krueger, B. (2005) *Analyzing the Representativeness of Internet Political Participation*. En: Political Behavior [en línea], vol. 27, núm. 2, disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4500191>
- Bourdieu, Pierre. (1990). *La juventud no es más que una palabra*. En: Sociología y Cultura. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1997-2007). *Capital cultural, escuela y espacio social*. 7ª Edición

Español). México. Siglo XXI Editores.

CALDH. (2009). “¿Y la juventud qué?, estado situacional de los derechos de la juventud en Guatemala”: Centro para la acción legal en derechos humanos.

Clark, T. & Navarro. C. (2009). *La Nueva Cultura Política. Tendencias globales y casos iberoamericanos*. Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila Editores.

Comas, D. (2011). *Las políticas públicas de juventud*. España: Ed. Instituto de la juventud.

CONAJU. (2006). *Enfoques del plan nacional de la juventud*. Lima. Perú.

Cunilí, N. (1991) *Participación ciudadana, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CIAD)*. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Erikson, E. (1981). *Identidad, Juventud y Crisis*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Finot, I. (2001). *Descentralización en América Latina: Cómo hacer viable el desarrollo local*: Santiago de Chile: ILPES.

Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L

Florez, R. y Supo, F. (2015). *La sociedad peruana y el rol de las escuelas de posgrado*.

Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L.

Fuller, N. (1993). *Dilemas de la femineidad, mujeres de clase media en el Perú*. Lima,

Perú: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gonzales, E. (1995). *Manual sobre participación y organización para la Gestión Local*.

Colombia; Foro Nacional.

Gangas, R. (2004). *Los jóvenes y la política. Profundización democrática en el sistema educacional chileno a partir de la reforma educacional. Tesis de investigación*

Universidad de Chile.

Grompone, R. (2004). *“Posibilidades y límites de experiencias de promoción de la participación ciudadana en el Perú”*. Lima, Perú.

Hernández, R.: (2010). *Metodología de la Investigación*. Décima Edición. España.

Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Hirst, P. (2000). *Democracy and Governance*. En: *Debating Governance. Authority,*

Steering and Democracy. Editado por Jon Pierre. New York, Oxford: University Press.

Lutte, G. (1991). *Liberar la adolescencia*. Barcelona, España: Herder

Mamani, Y. y Poma, G. (2013). *La participación de los jóvenes en los espacios de concertación del gobierno local de Ilave durante los años 2011 y 2012*. Puno, Perú.
Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología: UNA-Puno.

Martin-Barbero, J. (2001). *Reconfiguraciones comunicativas de lo público*. En: Anàlisi. Quaderns de comunicació y cultura, No. 26, Universitat Autònoma de Barcelona.
Servei de Publicacions Bellaterra

Méndez, G. (2009). *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. Ecuador: FLACSO.

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza. 2011): *Sistematización de diagnósticos e informes sobre la juventud de la región Puno- 2011*. Versión preliminar. Puno, Perú.

Newman, J. (2001). *Modernising Governance*. New Labour, Policy and Society. London: SAGE Publication.

Nureña, C. R. (2015). *Juventud y cultura política en el Perú: el caso de los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima*. Tesis para optar el grado académico de Maestro en Sociología de la Universidad Iberoamericana de México.

Olán, J.C. (2006). *Cultura Política y Participación Social de los jóvenes en la construcción de realidades*. En; Revista - Vol. 1, n° 3. Universidad Juárez

Autónoma de Tabasco, México.

Panti, A. & Larico, J.P. (2013). Percepciones y actitudes de los dirigentes barriales frente a los espacios de gestión de la gobernabilidad municipal local de Puno- 2012. Puno, Perú. Tesis: UNA-Puno.

Pari, J.C. (2017). *Participación ciudadana de los líderes de las organizaciones juveniles en los espacios de concertación de la municipalidad provincial de Puno 2015*. Puno, Perú. Tesis: UNA-Puno.

Portilla, M. (2004). *Culturas juveniles y cultura política: la construcción de la opinión política de los jóvenes de la Ciudad de México*. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra, México.

Preciado, A. (1999-2000). *Investigación sociológica con juventud rural y sobre el tema de la participación social, con los/las jóvenes del grupo juvenil de la vereda pantanillo de Envigado*. Colombia.

Print, M. (2007). *Citizenship Education and Youth Participation in Democracy*” en *British Journal of Educational Studies*. [en línea], vol. 55, núm 3, disponible en:<http://web.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&hid=10&sid=3639be2f-0b65-424e-8f6c-35e4beb241b3%40sessionmgr4>

Ritzer, G (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid, España: Ed. Impresos y

revistas S.A.

Rhodes, R. (1997). *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexibility and Accountability*. Buckingham: Open University Press.

Rodríguez, E. (2002). *Actores estratégicos del desarrollo: políticas de juventud para el siglo XXI*". México: Instituto Mexicano de la Juventud.

Rousseau, J. (1980). *Emilio*. Segunda Edición. Madrid, España: Espasa-Calpe

Sandoval, M. (2005). *La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes* [en línea], disponible en: http://intranet.injuv.gob.cl/cedoc/Coleccion%20Participacion%20Politica/Participacion_y_Cultura_Sandoval_%20Mario-14-10-2005.pdf

Scott, J. & Henri, G. (2009) *Alter-activism: Emerging Cultures Of Participation Among Young Global Justice Activists*. En: *Journal of Youth Studies*, [en línea], vol. 12, núm. 1, disponible en: <http://web.ebscohost.com>

SENAJU (2010). *Guía para la implementación de espacios de participación juvenil en los ámbitos regional y local*. Lima. Perú.

Stanley, G. (1915) *Adolescence*. En: *Serie de Cultura Política en Adolescentes*. EE.UU.

Supo, F. et. al. (2008). *Panorama Ideológico y Político Universitario*. Puno, Perú:

Impreso en los talleres de la unidad de publicaciones de Universidad Nacional del Altiplano.

Supo, F. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica: Cómo formular tesis de maestría y doctorado*. Lima, Perú. Taller de impresiones “El Universitario”.

Taillant, J. (2001), *“Participación en la Gestión Municipal”*. Buenos Aires, Argentina: Flasco los Andes.

Tamayo y Tamayo, Mario (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. Tercera Edición. Limusa. Noriega Editores.

Touraine, A. (1999). Juventud y democracia en Chile. En: Última década (viña del mar: CIPDA), n° 8, marzo.

Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (1991). *Escritos políticos*. Madrid, España: Editorial Alianza.

Weber, M. (2000). *El político y el científico*. Madrid, España: Alianza.

Zarate, P. (2005). *Participación ciudadana y democracia: perspectivas críticas y análisis de experiencias locales*. Lima, Perú.

ANEXOS

(ANEXO 01)

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO: 2015 - 2017”

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
General	¿Cuál es el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión referida a la toma de decisiones del gobierno regional, para proponer alternativas viables democráticas y directas de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que mejoren la gestión del gobierno regional de Puno?	Analizar y explicar el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión respecto a la toma de decisiones del gobierno regional de Puno, para proponer alternativas viables democráticas y directas de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que mejoren la gestión del gobierno regional de Puno.	En el rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión del gobierno regional de Puno existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas; de ahí, la necesidad de proponer alternativas viables democráticas y directas de carácter normativo, administrativo-gestión y académico en las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren en la gestión del Gobierno Regional de Puno.	Método Hipotético-Deductivo Nivel descriptivo y explicativo Técnica de encuesta Instrumento de cuestionario de encuesta
Específico 01	¿Cuál es el grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión referida a la toma de decisiones del gobierno regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017?	Identificar el grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión referido a la toma de decisiones del gobierno regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017.	El grado del rol de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno, durante los años del 2015 al 2017, existe desconocimiento del rol del Consejo Regional de Juventudes de la región de Puno (COREJU PUNO) y sus formas de participación en la toma de decisiones son pasivas e indirectas.	Método Hipotético-Deductivo Nivel descriptivo y explicativo Técnica de encuesta Instrumento de cuestionario de encuesta
Específico 02	¿Es viable proponer alternativas democráticas y directas de carácter normativo y administrativo en la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno?	Proponer alternativas viables democráticas y directas de carácter normativo y administrativo en la participación de las organizaciones de juventudes que contribuya y mejore la gestión del Gobierno Regional de Puno.	Existen alternativas viables de carácter normativo, administrativo-gestión y académico que permiten en forma democrática y directa la participación de las organizaciones de juventudes para que contribuyan y mejoren la gestión del Gobierno Regional de Puno.	Método Hipotético-Deductivo Nivel descriptivo y explicativo Técnica de encuesta Instrumento de cuestionario de encuesta

(ANEXO 02)

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO****FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

“ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN
LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO: 2015 -
2017”

Señor (rita) joven, estamos realizando un trabajo de investigación acerca de cuál es el **ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO: 2015 - 2017**; en relación a: ¿Cuánto conocen acerca de la participación de las organizaciones de juventudes en la gestión de gobierno del Gobierno Regional de Puno? ¿La forma de participación ha sido de manera PASIVA (indirecta) o ACTIVA (directa) y ¿Cuáles serían como propuesta las alternativas que permitan participar en forma más directa y activa a las organizaciones de juventudes? Esta investigación como tesis, es para optar el título profesional de Licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

I. INFORMACIÓN GENERAL**Edad:** ()**Sexo:** Masculino () Femenino ()

Procedencia: ¿Cuál es tu procedencia?

Zona rural () Zona urbana () Zona urbana –marginal ()

Nivel educativo: ¿Cuál es tu nivel educativo?

Secundaria completa : ()

Secundaria incompleta : ()

Superior completa : ()

Superior incompleta : ()

Organización de juventudes al que pertenece:

.....
.....

II. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

2.1 ROL DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES DE LA REGIÓN DE PUNO

2.1.1 GRADO DE CONOCIMIENTO ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE JUVENTUDES (COREJU) EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

¿Cuánto conoce usted acerca de la participación del Consejo Regional de Juventudes COREJU-PUNO en la gestión del Gobierno Regional de Puno?

- Si conoce : ()
- Conoce más o menos: ()
- No conoce: ()

2.1.2 FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

¿La forma de participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la gestión del Gobierno Regional de Puno, ha sido de carácter pasivo o activo?

- Activa de carácter directa: ()
- Pasiva de carácter indirecta : ()

2.2 PROPUESTA DE ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

¿Cree usted que las propuestas como alternativas de carácter normativo (Edictos, resoluciones y reglamentos), administrativo de gestión (Suscripción de convenios, asignación de presupuesto y acciones de coordinación) y académicos (Cursos de capacitación, congresos y conferencias) son las más adecuadas para mejorar el rol de la participación de las organizaciones de juventudes de la región de Puno en la

gestión de gobierno de la Región de Puno?

- De carácter normativo : ()
- De carácter administrativo de gestión : ()
- De carácter académico : ()

MUCHAS

GRACIAS